



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL



**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N°83
12 DE MARZO DEL 2019**

En San Bernardo, a 12 de Marzo del año dos mil diez y nueve, siendo las 10:23 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°83, presidida por la Sra. alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes concejales:

SRA. AMPARO GARCÍA SALDIAS
SR. LEONEL CÁDIZ SOTO
SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. JAVIER GAETE GODOY
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO
SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Órdenes Rojas.

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 78
- 2.- Aprobación otorgamiento de subvenciones:
 - a) Club de Adulto Mayor Anden del Recuerdo, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar viaje de las socias y socios del club en el tren del recuerdo para conocer la quinta región.
 - b) Club Highland Games Chile, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar “Juegos Tradicionales Escoceses, IHGF Chile International Highland 2019”, a efectuarse los días 30 y 31 de marzo del presente año.
 - c) Club Tri Kids San Bernardo, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar adquisición de implementación deportiva.
 - d) Club Deportivo de Bicicross de San Bernardo, por un monto de \$ 4.000.000.- como aporte para financiar reparación de curvas y pista de bicicross y organización del Campeonato Latinoamericano, a realizarse en octubre de 2019.
 - e)
- 3.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 2, antecedentes despachados el 05 de marzo de 2019.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

- 4.- Aprobación adjudicación Propuesta Pública “Concesión del Servicio de Higiene Ambiental y Zoonosis en la comuna de San Bernardo, al oferente Sociedad de Profesionales Ambientales Limitada, por el período de dos años, renovable por dos años más por única vez, contados desde la fecha de suscripción del servicio y de acuerdo a los valores unitarios ofertados, que se indican. El acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del Concejo, según Oficio Interno N° 184, de fecha 08 de marzo de 2019, de la Secretaría Comunal de Planificación

N°	ACTIVIDADES	VALOR UNITARIO NETO (\$)	VALOR UNITARIO CON IVA INCLUIDO
1	DESINFECCIÓN	\$ 400	\$ 476
2	DESINSECTACIÓN INTERIOR	\$2000	\$2380
3	DESRATIZACIÓN	\$2000	\$2380
4	DESINSECTACIÓN EXTERIOR	\$2000	\$2380
4.1	DESPARASITACIÓN ANIMAL	\$550	\$655
4.2	CONTROL EPIDEMIOLÓGICO DE LA RABIA	\$7500	\$8925
5	CONTROL DE PALOMAS	\$5500	\$6545
6	CONTROL DE CLORO LIBRE RESIDUAL	\$950	\$1131

Expone Secretaría Comunal de Planificación

5.- Aprobación transacción extrajudicial con la Sra. Carolina Inostroza Morales, por un monto de \$ 202.572.- Según Oficio Interno N° 33, de fecha 09 de enero de 2019, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone Dirección de Asesoría Jurídica.

SRA. ALCALDESA: En nombre de Dios y la Patria se abre la sesión. Bien, un cariñoso saludo a todos los asistentes, vamos a dar comienzo entonces a nuestra Sesión Ordinaria N°83, como primer punto de la tabla, estamos con la:

1.- Aprobación Acta Ordinaria N°78.

SRA. ALCALDESA: ¿Llamamos a votar?, se aprueba.

ACUERDO N° 895-19 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar sin objeciones el Acta Ordinaria N° 78”.-

SRA. ALCALDESA: Hay un tema que debiéramos haberlo conversado antes pero para no dejar el inicio tan tarde la sesión queremos conversar porque estamos enfrentando un problema con la empresa de transcripción, de hecho, no se hicieron presentes, así que después de que termine el Concejo brevemente vamos a explicar, ya entonces es importante que el Secretario Municipal va a dar fe de todo esto que significa la transcripción, en todo

caso vamos a después a contarles un poquitito el problema que estamos enfrentando con esta empresa, ya. El segundo punto de la tabla es:

2.- Aprobación de otorgamiento de subvenciones:

- a) **Club de adulto mayor Anden del recuerdo, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar el viaje de las socias y socios del club en el tren del recuerdo para conocer la quinta región.**

SRA. ALCALDESA: Bueno, vamos a votar, la verdad es que ellos habían pedido un monto bastante mayor, pero no se justifica el tema de la estadía, por otro lado yo hable con el presidente porque encuentro insólito que F le cobre a quienes dieron vida a todo el tema de la maestría, a EFE y estamos haciendo gestiones para generar una rebaja considerable o ver de qué manera ellos pueden en el fondo regalarle a las Montepiadas, a los extrabajadores un día de recorrer en este tren por que el sueño de ellos es ese, ya, y creo que es un circuito turístico muy alto costo, no sé cuándo cuesta por persona, pero la verdad es que es inaccesible para muchos, asique nosotros estamos haciendo todas las gestiones y yo directamente hable con el Presidente de EFE para que veamos la factibilidad de poder ayudarlos a lo mejor a la gratuidad y que este aporte nuestro les sirva para los otros fines solicitados como la estadía o alimentación en fin que son otros los aspectos que ellos nos pidieron, bien votado este punto pasa pasamos a la letra B:

ACUERDO N° 896-19 **“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar una subvención al Club de Adulto Mayor Anden del Recuerdo, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar viaje de las socias y socios del club en el tren del recuerdo para conocer la quinta región”.**

- b) **Club Highland Games Chile por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar “Juegos Tradicionales Escolares, IHGF Chile International Highland 2019”, a efectuarse los días 30 y 31 de marzo del presente año.**

SRA. ALCALDESA: Estos son unos juegos bien no tradicionales, son bien interesantes y bien diferentes de ver, la verdad es que como hay una participación de un Sanbernardino nosotros no quisimos quedar fuera de la colaboración por que nos parece interesante mostrar algo que no es lo común y corriente que se ve en los deportes, además ellos se visten a la usanza, es algo muy entretenido, el año pasado si no me equivoco lo hicieron en el Campus Quimey, cierto y este años nos pidieron colaboración, es lo que podemos hacer por ellos, seguramente como ellos ya habían conversado donde lo iban a efectuar, también hoy día está disponible el Canelo de Nos y la verdad es que yo creo que es super importante que también sigamos motivando este tipo de encuentros acá en Chile y sobre todo en San Bernardo, ¿Votamos?, ¡se aprueba!.

ACUERDO N° 897-19

“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar una subvención al Club Highland Games Chile, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar “Juegos Tradicionales Escoceses, IHGF Chile International Highland 2019”, a efectuarse los días 30 y 31 de marzo del presente año”.-

- c) Club Tri Kids San Bernardo, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar adquisición de implementación deportiva.**

SRA. ALCALDESA: Ellos son, haya están, ellos son triatlón, verdad, está la Dánae, son estos chicos mira ya que ya tienen sus medallas por supuesto, ellos ya están metidos absolutamente en lo que es la disciplina, ellos tienen que interactuar en tres categorías de deportes digamos, cierto y la verdad es que están muy entusiasmados y no los vamos a abandonar, al contrario, Dánae es un ejemplo nuestro de su tesón, de ser formadoras hoy día también de las nuevas generaciones asique nos están solicitando este millón y medio para implementar y seguir trabajando de la mejor manera, estamos entonces, ¡se aprueba! Y darle mucho ánimo a todos, a veces la gente cree que competir es solo ganar, para mi competir es demostrar en el amino que vas puedes ir creciendo, que no quieres atropellar a nadie, que Dánae ha sido un ejemplo de eso, ha tenido que financiar sus propias representatividades por nuestro país, se ha hecho gestión para ello y la verdad Dánae que si hoy día estas formando yo creo que es un lindo camino, entregar tu experiencia es la inversión que tú has hecho en tu vida, así que mucho éxito es lo que viene, ya, la letra D.

ACUERDO N° 898-19

“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar una subvención al Club Tri Kids San Bernardo, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar adquisición de implementación deportiva”.-

- d) Club Deportivo de Bicicross de San Bernardo, por un monto de \$ 4.000.000.- como aporte para financiar reparación de curvas y pista de bicicross y organización del Campeonato Latinoamericano, a realizarse en octubre de 2019.**

SRA. ALCALDESA: Hoy están todos nuestros chiquillos, mira que gusto empezar con tanto joven y con niños que están haciendo algo muy positivo, mientras la gente se asusta de como está la juventud, nosotros estamos llenos de compas acá, cierto,

que nos están mostrando nuestros hijos de San Bernardo por todo el esfuerzo que han hecho a tan temprana edad y con sus dirigentes obviamente que son los principales motivadores, ellos van a realizar una reparación de curvas y la pista de bicicross, además la organización que significa el campeonato latinoamericano a realizarse en octubre de 2019 donde por supuesto que vamos a estar super presentes, aquí tenemos una campeona que es nuestra directora de cultura Lorena Oviedo la familia Oviedo y está la ¡A esta tu sobrina!, está aquí otra campeona, porque la familia siguió en los primeros lugares, ¿Están los dos?, están los dos, no los dos niños que son sobrinos de la Lore porque yo creo que en los genes esta obviamente esta competencia, porque ahora mi sobrino nieto que es mi orgullo también ya se está destacando en las dos ruedas, entonces con mayor animo hay que seguir la tradición, San Bernardo ciudad de trenes, ciudad de ciclistas, ciudad de cultura, ciudad de escritores, aquí es increíble como tenemos que sacarle brillo y ahora está nuevamente viviendo esta generación con los mismos apellidos incluidos asique super gustosos vamos a trabajar con ustedes, vamos a tratar de pedir audiencia con la ministra de cultura para que hagamos una mesa de trabajo con todas estas iniciativas asique muy contenta de tenerlos acá, que los miren, que en las actas queden esta gente que es la nueva generación, que va a mostrar un rostro muy diferente en nuestra comuna, asique vamos a votar por este aporte de 4 millones cierto al club deportivo Bicicross San Bernardo, ¡Se aprueba!.

ACUERDO N° 899-19 **“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar una subvención al Club Deportivo de Bicicross de San Bernardo, por un monto de \$ 4.000.000.- como aporte para financiar reparación de curvas y pista de bicicross y organización del Campeonato Latinoamericano, a realizarse en octubre de 2019”.-**

SRA. ALCALDESA: No sé si brevemente, ya que es un campeonato importante latinoamericano, si toma asiento, ¿Tu nombre?

SR. HUGO JONES: El 7 y 8 de octubre tenemos el Campeonato Latinoamericano que es un campeonato importante para San Bernardo, esto se hizo hace, la pista de San Bernardo era una de las mejores pistas que había en Santiago, cuando se hicieron los ODESUR en Chile, Peñalolén hizo una pista tremenda que desplazo la pista de San Bernardo, entonces queremos recuperar todos esos campeonatos que se hicieron anteriormente y es por eso que pedimos en latido para San Bernardo, nos están dando en este momento, faltan algunas reparaciones, faltan remodelar algunas curvas, hacer galerías, porque vienen alrededor de quinientos, mil pilotos desde Perú, Bolivia, Argentina, Ecuador que necesitamos más galería y más cosas.

SRA. ALCALDESA: Bueno de todas maneras la próxima semana tenemos la visita del Subsecretario del Deporte Gael Becerra vamos a tratar de hacer como un pequeño ampliado, lo vamos a hacer haya donde puedas estar tu presente también y le contemos las necesidades por que el cómo atleta él lo único que quiere es ayudarnos como rápido es la pista cierto, pero ellos deben tener una visita para tener una visión macro de todas nuestras

necesidades asique vamos a invitar para que participe de esta visita que va a tener la próxima semana.

SR. HUGO JONES: No hay ningún problema, muchas gracias Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA: Tenemos que llegar a ser los primeros en pistas poh si nosotros fuimos los campeones, nosotros del ciclismo, en este caso del bicicross, sino que también fue en el Cerro Chena el motocross pero en este caso recuperemos lo perdido y con más ánimo que nunca porque tenemos que tener a los futuros campeones aquí en esta sala igual que el triatlón que están nuestros futuros campeones, ellos son atletas, son nadan y que más, corren, es múltiple todo lo que hacen y es admirable todo lo que hacen chiquillos, asique nosotros estamos dispuestos a seguir con ustedes, la concejala Orfelina Bustos me está pidiendo la palabra.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Si, yo quería, gracias Alcaldesa buenos días a todos, yo conozco bastante sobre el bicicross por que cuando la Lorena era pequeñita mi hijo también lo era corrían juntos, mi hijo jamás gano por que era muy gordito, peor la Lorena fue campeona, yo diría que bicicross en San Bernardo son pioneros.

SR. HUGO JONES: San Bernardo es la cuna de bicicross.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Por eso, son pioneros, yo les diría que allí nació, no se hace cuantos años cuando Lorena ustedes eran chiquititos, claro entonces yo me alegro de esta subvención y de la trayectoria que ustedes tienen y los felicito eso, que les vaya muy bien jóvenes.

SR. HUGO JONES: Ok, darles las gracias Alcaldesa por preocuparse del deporte en San Bernardo y preocuparse del bicicross, muchas gracias.

SRA. ALCALDESA: De todas maneras, se yo bien personal como te digo, por que cuando uno mira los nombres en la historia nosotros tenemos que hacer un libro de la historia del deporte, si nosotros tenemos gente destacada en muchas ramas del deporte, entonces, yo creo que la sabia mueva está dando que hablar así que vamos a hacer algo con ustedes también que están en esta sala con otros más que han pasado.

....Además que si hablamos con Becerra estamos al otro lado.

SRA. ALCALDESA: Si, los Becerra tienen que ser nuestros, concejala Mariela Araya tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Si alcaldesa, solo como, bueno ahora tenemos la oportunidad de ver a los chiquillos acá en el concejo, felicitar los niños, conozco más a la Chuchu y a Lucas que están ahí, Lucas está mirando con sus manos, bien muy bien chiquillos, nada seguir motivándolos a seguir participando, San Bernardo, esta Alcaldesa siempre se ha destacado por darle cabida al deporte, a las distintas instancias donde se puedan desarrollar jóvenes y niños, asique nada cuenten yo creo que siempre con el apoyo de todo este Concejo y niños sigan, enséñenle a los que vienen en el futuro, enséñenle de lo que han aprendido en el deporte se comparte, se hace amistad y esa es la idea, no siempre lo importante es competir, sino, participar y como digo yo competir e ir superándose uno mismo, así que eso les dejo, un saludo para todos ustedes niños, a los chiquillos del triatlón también, por supuesto a la Dánae, así que ese es San Bernardo poh el futuro el aprendizaje que hay que van a dejar las generaciones a los nuevos, pero con cautela, con respeto, con compañerismo así a uno le va bien en la vida, asique eso alcaldesa.

SRA. ALCALDESA: Bien po, mucho éxito ya votamos el aporte y cuando estemos ad portas ya de campeonatos vamos a estar ahí, vamos a estar con el subsecretario viendo necesidades y pidiendo más inversión, ósea que si tú me deci que comuna hizo una pista así espectacular, no po no puede ser chiquillos, no, no, nosotros somos la ciudad de bicicross, asique, no y si hay otra laguna, perdónenme que les diga, si hay otra laguna en San Bernardo es por que esta comuna en cuestión del triatlón vende, le gusta a los chiquillos y nos gusta a nosotros entonces ya tenemos una alguna en San Bernardo, vamos a conversar de la proyección que tenemos en tanto deporte por que son los no tradicionales, asique felicitaciones por que no es solo el encanto de ver a los jóvenes y años niños acá, el encanto de verlos a ustedes que están motivando a aquella generación que mas que estar pendiente del celular, esta pendiente de la vida sana y eso es un tremendo ejemplo y un orgullo para nosotros, asique gracias, a ti por estar aquí esta mañana.

SR. HUGO JONES: Muchas gracias a usted alcaldesa.

SRA. ALCALDESA: Bien, ahora niños si tienen que volver al colegio, a lo mejor si están, tómenlo como una clase de cívica, por que la parte que viene no es tan entretenida para ustedes y a los adultos que están acá y la maestranza decirles con todo el corazón que también siempre los vamos a estar apoyando, porque aquí están sus nietos, cierto y en algunos casos los bisnietos po, por que ahora el adulto mayor tiene bisnietos cierto y estamos mucho mas activos los que somos abuelos en fin, entonces también con mucho cariño invitarlos a compartir estas actividades, pro que nosotros hacemos estos deportes y no llevamos a lo mejor a los adultos mayores a que veían cual es el San Bernardo de hoy en el deporte, asique mi compromiso con ustedes también es hacerlos parte de lo que fue en algún momento para ustedes “Club Maestranza”, habían otros deportes, el Magallanes me dice Amparo que tiene que empezar a prosperar por que es nuestro Club, entonces recuperemos la identidad, los que ya pasamos a otra etapa tenemos que ver que esta pasando en el presente y ayudar a los chiquillos, motivarlos, cuando son estos campeonatos hermosos tu ves que vienen desde todas las banderas de diferentes países y los chicos se la están jugando por su patria y lo mas bonito que tenemos Sanbernardininos compitiendo chiquititos compitiendo como lo ha hecho efectivamente la Chuchu que ya tiene un nombre, lo ha hecho con el corazón y eso los adultos lo reconocemos, así que los vamos a hacer parte también a ustedes de las actividades deportivas de San Bernardo, mi compromiso Mariano es invitarlos sobre todo a los que hayan tenido que ver con la historia de la Maestranza.

SRA. ALCALDESA Bien terminado los puntos de subvenciones vamos a pasar a la modificación presupuestaria, nuestra no sé si esta nuestra directora subrogante, cierto, Verónica Krsulovic y buenos días, Verónica, nuestro director titular se tomó sus vacaciones, una semanita, no había salido de vacaciones todavía y Gloria Sánchez nuestra Jefa de Presupuesto, si eso es lo que le iba a decir, si quieren retirarse para no, que les valla super, espérense un poquitito chicas para que, chao, chao chiquillos, chao Chuchu, chao linda, chao mi amor, chao chiquillos, chao que les valla super bien que tengan una linda semana mis niños, chao mi niño, chao, este es nuestro futuro po.

3.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 2, antecedentes despachados el 05 de marzo de 2019.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

SRA. VERONICA KRSULOVIC: Buenos días alcaldesa concejales, concejales, se está viendo en tabla la modificación presupuestaria N°2, donde hay una disminución de egresos

y un aumento del ítem de egresos, Gloria que es la encargada de presupuestos va a hacer el detalle porque son dos puntos.

SRA. GLORIA SANCHEZ: Buenos días Alcaldesa, señores Concejales, se trata de la Modificación Presupuestaria N°2 del año, es un traspaso, una disminución de egresos del ítem “mejoramiento de estructura comunal” por \$ 75.000.000.- y un aumento de ítem egresos, el ítem N°24 que es transferencia aporte municipal al sector salud por \$ 25.000.000.- y al ítem N°310204001005 “mejoramiento de dependencias municipales” por \$ 50.000.000.-. Principalmente es un ajuste, nosotros en el caso de mejoramiento de dependencia de los \$ 50.000.000.- los bajamos de mejoramiento de infraestructura pareciera que vamos a bajar inversión peor en realidad teníamos considerados algunos arreglos para el Canelo por ejemplo la imputación del ítem N°3102004001007 no correspondía, correspondía a una dependencia municipal, estamos haciendo lo del traspaso y en el caso del aporte municipal al sector salud es un aporte adicional que tiene como objetivo en tema de la mantención de los recintos de salud, eso.

SRA. ALCALDESA: No sé si requieren otra información o que mostremos bueno la inversión que se esta haciendo en el Canelo, no sé si esto también incluyen algunos fondos destinados a la estructura del hall.

SRA. GLORIA SANCHEZ: También.

SRA. ALCALDESA: También hay una parte ahí pensando en que vamos a gastar esta plata que es una modificación que tiene que ver con.

SRA. GLORIA SANCHEZ: Mejoramiento de recintos.

SRA. ALCALDESA: Si, el mejoramiento, por ejemplo, el hall de la municipalidad nunca ha tenido un arreglo, yo hace muchos años que quiero cambiarle la entrada a la municipalidad, también vamos a empezar a trabajar ese tema, este edificio está muy desgastado y la verdad es que aparte de eso Felipe tiene algunas imágenes de lo que esta pasando en El Canelo.

SRA. ALCALDESA: Señora Orfelina tiene la palabra.

SRA. CONCEJAL ORFELINAL BUSTOS: Habiéndose entregado no hace mucho la subvención municipal a salud, no entiendo bien el fundamento de los \$ 25.000.000.- que se están traspasando, entonces ruego que me lo aclaren.

SRA. GLORIA SANCHEZ: Si, habían unos trabajos que los íbamos hacer nosotros también con el mejoramiento de infraestructura que era principalmente, habían unos arreglos en algunos consultorios, peor la verdad es que corresponden que se les traspasen a la corporación para que ellos hagan eso, por eso se está traspasando a subvención, lo teníamos igual considerado en el presupuesto, pero como que lo iba a hacer la SECPLA y lo íbamos a licitar nosotros pero se está traspasando a ellos para ese tema, para que ellos lo hagan.

SRA. ALCALDESA: Para complementar, varias veces ustedes han tenido que financiar o aprobar financiamiento para el tema de mantención de calderas de algunos consultores, cambiar algunas cosas y eso lo habíamos hecho como municipio, ahora lo estamos pasando a la corporación para que ellos se hagan cargo de ese tipo de mantenciones.

Alcaldesa Concejales para complementar la información que decía Gloria, respecto de esta modificación presupuestaria hay algunos arreglos que ya se están haciendo en El Canelo de pintura, aprovecho de agradecer también a los distintos equipos de los departamentos que

están colaborando pero hay otro tipo de arreglos también que son de obra mayor que tenemos que hacer como algunas pequeñas demoliciones, habilitación de techumbres cierto, pensando ya en las unidades que se vana trasladar a ese lugar para instalarse, estábamos hablando de la habilitación de algunas antenas, para colocar ahí los móviles de seguridad ciudadana y algunas otras instalaciones, por lo pronto lo que se adquirió la propiedad o el usufructo en realidad hemos estado trabajando en reparaciones con el presupuesto pero necesitábamos complementar la cuenta para cierto poder seguir haciendo estas mejoras.

SRA. ALCALDESA: Muchas gracias, si no hay otras consultas llamo a votación, si, ¡Se aprueba!, gracias Directora, gracias Gloria.

ACUERDO N° 900-19 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la modificación presupuestaria N° 2, que a continuación se indica:

TRASPASO

DISMINUCION ITEM EGRESOS		M\$	75.000
31	INICIATIVAS DE INVERSION		
31.02	Proyectos		
31.02.004.001.007	Mejoramiento de Infraestructura Comunal	M\$	75.000
AUMENTO ITEM EGRESOS		M\$	75.000
24	Transferencias Corrientes		
24.01	Al Sector Privado		
24.01.003.001.001	Aporte Municipal Sector Salud	M\$	25.000
31	INICIATIVAS DE INVERSION		
31.02	Proyectos		
31.02.004.001.005	Mejoramiento de Dependencias Municipales	M\$	50.000

SRA. ALCALDESA: El punto N°4 es la aprobación, entre paréntesis, hemos tenido que hacer todo un tema también ahí de desinfección y de cosas como llamar al SAG por que una culebra llevo a visitarnos por ahí, asique se llama al SAG y ellos la retiran, es todas estas cosas están terriblemente protegidas, así que sepan ustedes que aquí no, pero se supone que es producto de un trabajo que están haciendo como al lado, dice la historia que no hay tanto bicho raro.

4.- Aprobación adjudicación Propuesta Publica “Concesión del servicio de higiene Ambiental y Zoonosis en la comuna de San Bernardo, al oferente Sociedad de profesionales Ambientales Limitada, por el periodo de dos años, renovable por dos años más por única vez, contados desde la fecha de suscripción del servicio y de acuerdo a los valores unitarios ofertados, que se indican. El acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del Concejo, según Oficio Interno N° 184, de fecha 08 de marzo de 2019, de la Secretaria Comunal de Planificación comunal.

SRA. ALCALDESA: A continuación, estarían los precios, llamamos a nuestras profesionales, a nuestra directora para que cualquier consulta y que nos expliquen bien de lo que se trata en detalle, buenos días directora.

SRA. ISABEL GÁLVEZ: Buenos días alcaldesa, concejales, bueno se hizo la licitación y presentaron oferta seis empresas, Juan Pablo Jamett Méndez, Control de plagas JPM S.P.A, Sociedad de profesionales ambientales LTDA, Fumigaciones Antumalén S.P.A, Sociedades Vichuquen Servicios S.A y con unión temporal de proveedores Solo Verde S.A CLIN soluciones ambientales, esas fueron todas las empresas que se presentaron a nuestra licitación, después del análisis y todos los análisis que se hicieron en la comisión finanzas el informe técnico que emana desde el desarrollo técnico sustentable por la oferta presentada, la oferta económica, la experiencia presentada, según los requisitos base, la empresa que se adjudicaría esta propuesta sería la N°3 Sociedad de Profesionales Ambientales LTDA., que cumpliría con todos los requisitos que solicito las bases igual decir que es un cambio de empresa, llevábamos 12 años con la empresa Vichuquen, por lo tanto es, nos produce algún temor obviamente el cambio de empresa, pero lamentablemente tuvimos ahí los papeles y todo lo que se presento de acuerdo a los requisitos y de acuerdo a lo que se pide en las bases administrativas.

SRA. ALCALDESA: Una consulta respecto al, Concejal soto tiene la palabra.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Buenos días a todos y a todas, más bien tengo un par de preguntas, porque este es un servicio que es de alta relevancia porque existe mucha demanda de la población, especialmente con los temas de desratización, de desinsectación interior, pero son 6 finalmente los servicios, ¿si son 6? Los servicios que están considerados en esta licitación, hay uno que no logro comprender “Control de cloro libre residual”, no sé si lo puede explicar señora Amalia y la otra pregunta, aquí tenemos el valor unitario por cada prestación respecto a la licitación que acá digamos al proveedor que acaba de terminar contrato, ¿Cuánto sube por valor unitario en general?, estamos de acuerdo a lo que pagábamos anterior por cada servicio o hubo un aumento significativo, en general esa información no está considerada, también me gustaría conocerla.

SRA. AMALIA OLMEDO: Buenos días señora Alcaldesa, Concejales, primero su consulta señor Concejal Soto, contarle que el control del cloro libre residual es una medida para asegurar la calidad del agua potable, es una obligación que tenemos que cumplir también con la SEREMI de Salud por el convenio que existe de colaboración, en la cual todos los días se deben realizar nueve muestras para terminar cuanto cloro tare el agua potable el cual no puede bajar de lo que dice la norma de calidad que son 0.2 partes por millón, entonces todos los días el servicio desde los años 90´en adelante está controlando el cloro residual en la comuna, al termino del año nosotros tenemos que tener una cantidad de muestra que son superior a las dos mil y respecto de la relación con los valores que teníamos en el contrato, esta revisión nos permite analizar que es más conveniente así es que, bueno tenemos que también considerar que, usted bien los dijo, los servicios son altamente requeridos por que el aumento de las plagas es una consecuencia del cambio climático, por lo tanto, todos los años estamos viendo que aparecen nuevos insectos que están afectando la salud de las personas y debemos también tratarlos con este servicio para poder evitar esos riesgos, eso es. Bueno, respecto de las palomas, si bueno todos nos hemos dado cuenta también que en el caso de las palomas cada día están más domésticas, las palomas no se vuelan al acercarse las personas o al ver movimiento, no se pueden eliminar, lo que se debe hacer es mejorar las viviendas, evitar los orificios por los cuales puedan ingresar a las cosas o a los entretechos sellándolos y también poniendo cierto pinchos u otro medio en las techumbres para evitar que ellas se paren ahí, además tenemos que considerar

que con la expansión urbana estamos ya interactuando en los espacios que son propios del hábitat de ellas entonces tenemos que empezar a compatibilizar y tener mucho cuidado también, respecto del estado de las casas, de las viviendas.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Señora Amalia otra pregunta respecto a las plagas de moscas, esto esta considerado o eso se canaliza por otro lado por que todos sabemos que en el verano aumenta y particularmente en los sectores rurales nuestros como Lo Herrera existen una plaga gigante de moscas, entonces quiero preguntar si uno de estos servicios ayuda o eso se canaliza por otra institución digamos.

SRA. AMALIA OLMEDO: Si, las fumigaciones se usan, se aplican para el control de moscas, en esos sectores que usted dice aparte de fumigar los sectores habitacionales afectados también se hace fiscalización a los focos que generan las moscas y en los sectores agrícolas como lo tenemos en Lo Herrera son principalmente los criaderos de aves, fumigación, desinsectación exterior principalmente.

SRA. CONCEJAL SOLEDAD PEREZ: Buenos días, señora Amalia y como han podido en Yervas Buenas eliminar esa cantidad de palomas que tienen ahí, que tienen la media escoba, es que hay tanta feca de paloma y tienen ahí un sector hiper toxico, porque eso yo lo vi y es terrible, ¿Cómo no se podrá hacer algo por ese sector en el tema de las palomas?

SRA. AMALIA OLMEDO: Bueno, primero no podemos eliminar las palomas, lo que hay que hacer es ir utilizando el espacio y también poniendo medidas para que ellas no puedan posarse en los bordes de las techumbres o en las partes mas altas y que son como ya le explicaba son unos pinchos u otras cosas que a ellos les provoca problemas de pasar y además hay otro uso que es un repelente y que se va haciendo como cuadrículas en las techumbres pero eso no es tan practico por que ese repelente va captando partículas y al final no sirve mucho por que como que se impermeabilizara de la acción respecto de las patas de las palomas, pero existen medios físicos como para ir sacando las palomas de las techumbres que ahí es donde se posan, después cuando se logra primero implementar los sellos y tener estos medios, también se hace la limpieza de las fecas y se hacen las fumigaciones y sanitizaciones de los recintos afectados.

SRA. CONCEJAL SOLEDAD PEREZ: ¿Han ido, han hecho intervención ahí, en la que están arriba de la paleta esa?

SRA. AMALIA OLMEDO: No lo habíamos hecho ante porque no estaba considerado dentro de las actividades del contrato, ahora se incorporaron por la gran demanda que hay, pero es importante que sepan también los vecinos que la municipalidad no implementa las mejoras para los sellos, eso es una obligación de los propietarios de mantener las viviendas en buenas condiciones.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Alcaldesa decir algo respecto a lo que estaban hablando, ayer en la inauguración del año escolar, alcaldesa, me di cuenta que en el galpón del colegio pusieron una malla abajo donde no pueden posar las palomas, me pareció súper buena idea, no se me había ocurrido, peor pusieron una malla, no se si se fijo usted ayer, en la malla que pusieron donde no se pueden posar las palomas, inteligente y practico.

SRA. ALCALDESA: Pero también hay unos métodos que son de sonido que son los que usan en Iquique, por ejemplo, entonces.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: También decir aparte de eso han generado muchas plagas de murciélagos, que es una especie protegida que también es difícil combatirlos, ósea no se eliminan, se controlan.

SRA. ALCALDESA: Concejal Cádiz.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Una consulta respecto a las moscas que se desarrolla cíclicamente en varios sectores de la comuna, además si uno revisara el Concejo, todos los años a vemos concejales hablando de distintas partes de la ciudad, entonces a mí, sugiero, pregunto lo siguiente, alcaldesa ¿No será posible, si nosotros tenemos un ciclo de unidades productivas que cada cierto tiempo en el año generan esta contaminación, estas plagas, fiscalizarlas y pedirles las medidas antes?, me refiero al señor de los huevos allá en Nos García de la Huerta con la Caletera 5 sur, al señor que está en Catemito, entonces son como 7 u 8 unidades productivas que sabemos que cíclicamente todos los años cuando cambia el clima, cuando pasa el frío generan esta contaminación por plaga, a lo mejor tener un calendario de fiscalización donde ellos tomen la medida antes que los vecinos la pasen mal y vivan con esta contaminación muchos meses, entonces eso digo a propósito de esta licitación quizás tener un calendario un poquito proyectivo de situaciones que se repiten todos los años, la última vez tuvimos que ir con unos vecinos hasta la puerta del señor de haya de la 5Sur, el nos dijo ya si lo voy a hacer y gasto dos millones pero el sabía lo que tenía que hacer, cuanto iba a gastar y lo hizo después que paso todo, entonces eso podría haberlo hecho preventivamente, podría tener un calendario a lo mejor, no de todo por que nadie sabe todas las contingencias, peor a lo mejor unidades productivas que nos traen problemas todos los años, pongo este ejemplo de García de la Huerta con la Caletera y ejemplo de Catemito que son los que siempre estamos discutiendo acá.

SRA. ALCALDESA: Mira yo creo Amalia que es súper buena la idea del concejal, yo sabía que haría una mesa previa con los malos olores y las moscas, yo no se la gente que esta viviendo en el sector Anguita, todo lo que es paño Padre Hurtado nuevo, mira es horrible el olor de Don Pollo creo, horrible, varios de nosotros estuvimos es un evento la semana pasada y en un momento hecha a perder la fiesta, la inversión que hace la gente, hay gente que esta emprendiendo algo bueno que da trabajo a la gente y yo creo que algunos le harán el quite vivir aquí por el mal olor que emite el sector a ciertas horas de la noche y esta claro que con los vientos y con el procesamiento tú puedes hacer un estudio po, entonces como medio ambiente no suspende las actividades de ellos, yo creo que ya es hora con el tiempo que ha pasado que sabemos que tu te paras en el cerro Chena a cierta hora y una putrefacción tremenda, sabemos de donde viene entonces, llega todo acá, a mí me pasa, me pasa con el 18 chico, con las actividades que hacemos en el cerro Hernán, cierto directora que hay una hora que sabemos que esta putrefacto todo, entonces yo creo que como nosotros ya lo tenemos detectado que hay que llegar a la ministra, ya que no nos escucharon con Walmart, al menos que la calidad de vida de los vecinos, si están haciendo villas en todo el sector de Nos por que ellos nos aumentaron el radio urbano hace años, nosotros tenemos que hacer también notar que estamos viviendo invasión de moscas como dice acá y también de malos olores, entonces yo creo que es buena la idea de hacer esta convocatoria con los dueños de las empresas, con las autoridades de gobierno y nosotros mismos para que la comunidad vea que estamos preocupados del tema, Amalia tiene la palabra.

SRA. AMALIA OLMEDO: Ya, bueno primero le informo al Concejo, Alcaldesa que en el mes de septiembre de todos los años nosotros nos ponemos de acuerdo con el SEREMI de Salud para ver el caso de los criaderos y de allí se empiezan a hacer controles, en ciertas actividades como la que menciona usted que provoca tantos problemas de olor en el Cerro Chena se han dejado varias partes en el tribunal y la gente no responde, asique, yo voy a tomar la tarea de esto que usted señala de hacer esta reunión con toda esta actividad económica en el mes de Julio, vamos a empezar en Julio mas o menos para empezar a ir y

que ellos entiendan cuales son sus impactos en el territorio, en efecto de Don Pollo es de la comuna de La Pintana, por lo tanto nosotros desde hace 4 años atrás que estamos mandando documentos a la Seremi de Salud, a la Seremi de Medio ambiente, a la Superintendencia de Servicios Sanitarios por el problema que provoca los olores de Don Pollo, el año pasado hubo una mesa donde yo les pedí a los profesionales de todas estas áreas que hicieran fiscalizaciones por que los problemas son reiterativos, pero eso no para yo creo que aquí también es importante acudir a los servicios, por que no esta en nuestra comuna por lo tanto nosotros no podemos hacer citaciones, pero si atreves de los servicios regionales, asique yo me llevo esa tarea para poder cumplir con esa dos observaciones.

SRA. ALCALDESA: Oye, yo creo que todas esas observaciones, salió aquí el tema de guano, la acumulación, o sea yo creo que eso tiene que ser procesado, pongámosle empeño con esto, con solucionar el problema por que de verdad que le cambiamos la calidad de vida a la gente, a mi ese día estábamos en un matrimonio, me dio pena y de la angustia de repente los mismos novios cuando empezaron a sentir ese olor tan fuerte, si en el sector del Mariscal, entonces digo yo pucha la gente que vive haya ya se acostumbró, pero la que está invirtiendo recién inaugurando villas de integración super bonito es tener que convivir con esos olores, bueno, nosotras con la Amparo estamos media acostumbradas también haya donde vivimos.

SRA. CONCEJAL AMPARO GARCIA: Mire alcaldesa, ya que me dice usted, yo considero que este es un problema metropolitano y le podemos meter la responsabilidad a todos los ministerios que nos expandieron el radio urbano y que tiene la responsabilidad de haber desmejorado la calidad de vida de las personas que vivíamos ahí, por que puedo ponerle el polvo de suspensión también y podríamos pedir las tan ansiadas solicitudes de fiscalización de la cantidad de camiones que van sin la maya correspondiente botando cosas, eso lo vemos en la carretera, lo vemos en y créame que el MOP, aquí el Ministerio de Transporte tienen las unidades fiscalizadoras, las tienen, ese tipo de cosa y sin embargo uno no lo ve por qué parece alcaldesa de repente que imagínese lo que le debe pasar a la gente en Aysén cuando uno está a 30 KM de la capital y se sienten abandonados y no criados, me imagino lo que le pasara a la gente en Visviri o en Aysén debe ser una cosa terrible y así no somos visualizados con el Transantiago en sus paraderos, ni con las fiscalizaciones que corresponden en el camino eje Padre Hurtado, existe un contrato pero esta lleno de hoyos y fíjese que el estado de Chile paga, le paga todos los meses sagradamente, por que el estado es bueno para pagar cuando tiene un contrato, le paga sagradamente por la mantención de ese eje, pero esta lleno de hoyos, entonces quiere decir que a nadie le importa, debe haber un ITO que se hace el leso, que pasa por ahí y no lo ve, a lo mejor tiene problemas de vista, uno no sabe, la cosa es que vivimos en la periferia donde a nadie, ósea que uno vive donde a nadie le importa, una cosa así eso es lo que podríamos decir, entonces este es uno de los ejemplos, el tema de los olores, de los vectores y de todo lo que existe, ese es uno de los ejemplos, pero hay un montón de cosas que la expansión urbana de la región metropolitana ha ido dejando y donde nosotros somos los encargados de levantar la voz, somos nosotros Alcaldesa los que tenemos que decir a los ministros del ramo, al encargado del ramo, al administrador del estado, al que sea, nosotros la gente nos eligió para defenderlos, para representarlos y aquí estamos diciendo, yo creo que esto no se puede convertir en una queja, se tiene que convertir en una acción, entonces la mesa que sugiere el concejal Cádiz a mí me parece de seguimiento, real, concreta donde podamos tener no solo en el ámbito de los olores, en muchos ejes en donde el estado tiene la obligación de fiscalizar un buen servicio.

SRA. ALCALDESA: Entonces si, el concejal quería sobre el mismo tema.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Si Alcaldesa yo me voy a tomar, voy a ser patudo, la verdad es que yo tenía un tema para incidentes sobre este tema y lo voy a tirar altiro por que la verdad es que tengo algunas imágenes de una denuncia o un reclamo de un vecino de Lo Herrera con el tema del guano de esta empresa Agrovia, cierto de los Vial, Agricovia cierto, bueno ahí hay algunas imagines de un previo están depositando el guano sin ningún proceso al parecer, no sé si tu Amalia estas al tanto de este, por eso y también el tránsito de muchos camiones alrededor de 15 camiones diarios con el guano de esta empresa que están depositando por las calles imagínese estos camiones en esas calles de Lo Herrera, no va protegido, los olores son increíbles, la gente ya no puede invitar a nadie a su casas a hacer un asado ni nada, esta, yo no sé si la junta de vecinos se habrá puesto, habrá hecho un reclamo, pero esto viene de parte de los vecinos y también de muchos parceleros como los Prusos que está cercana, ellos quieren ir la Ministerio de Salud ha hacer una denuncia mas formal, mientras tanto yo traigo este tema porque de verdad nosotros debemos decir algo respecto de lo que está pasando aquí en Lo Herrera, me imagino que tu tienes que tener visto algo con este tema.

SRA. AMALIA OLEMDO: Si, el prevencionista de riesgos nos hizo llegar los antecedentes de como se maneja el guano en una guanera, esta fiscalizada por la Seremi de Salud en donde ellos mantienen unas canchas con una altura adecuada para que el guano se valla secando sin tener la obligación de moverlo tan seguido para que no se generen tantos olores y en todo el perímetro ellos tienen unas trampas de moscas para que esto se mantenga y no e expanda hacia la comunidad, el tránsito de los camiones deben ser con carpas asique le voy a pedir a los inspectores que hagan fiscalizaciones como muestran en las fotos que han pasado camiones sin carpa por ahí.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: O sea usted me dice que están cumpliendo los procedimientos de.....

SRA. AMALIA OLMEDO: Y la Seremi los visitó, si la Seremi de Salud.

SRA. ALCALDESA: De verdad Amalia yo siempre la Seremi escuchó que todo está bien poh, pero ellos no viven acá, entonces cuando yo digo y que pasa con la circulación de camiones en zonas donde no pueden circular camiones, que pasa si no vienen protegidos para no votar el percolado que en el caso de la basura o en este caso lo que significa el polvillo me imagino que digan que tienen que esperar a que se sequen, ¿Cuánto tiempo tienen que esperar a que se sequen?, nosotros sabemos como es eso, nosotros no tenemos atribuciones para parar un camión y pedirle el destino, lo tiene que hacer carabineros, entonces yo les pido por favor inspección, ¿Quién está de inspecciones acá?, ya Mónica tenemos que hacer el plan no solo de los heridos, sino que también de esto para pedirles el destino, como se llama la guía de despacho para ver donde van a verter estos residuos o la utilización del guano, pero por supuesto si hay lugares especializados para esto, yo de verdad que siempre escucho que la Seremi hace super bien la pega, pero nosotros no nos sentimos conformes con los resultados, yo voy a hablar con la Seremi con Rosita Oyarce porque la Rosita también me dice “Nora no puedo creer que te digan yo me voy a meter y voy a revisar”, pero aquí lo que nosotros denunciemos a diario es real po si basta ir a Lo Herrera y las moscas te comen o los olores desagradables, entonces yo creo que hay que hacer con inspecciones un tema de fiscalización con carabineros ya que sabemos la ruta, la cantidad de camiones, exacto, por favor Mónica y podemos hablar con el Mayor si nos puede poner a disposición motorizados carabineros ahora para que coordinen con inspecciones ahora, ya.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Lo o que pasa en el caso particular de Lo Herrera sin duda en otros sectores la ruralidad que nos queda en San Bernardo por falta de derechos de agua, por la sobrepoblación que tiene, por tanto que no se permite fumigar por la escasez de obrero agrícola y por lo fragmentado que esta el terreno nadie siembra, el destino que tiene nuestra pluralidad es la crianza de aves o cerdos de manera industrial, la arbitraria definición de urbano-rural que tiene Lo Herrera es espantosa, la gente va a caminando da 10 pasos y tiene solución sanitaria allí en la esquina pero aquí ya no, yo entiendo que, sanitaria en general, yo entiendo que el estudio que hizo la Secplac hace como 5 años que fue un estudio sobre mismo Lo Herrera no termina confluyendo ninguna de estas cosas pero claramente aquí hay industrias que la cual hay que enfrentarlas con otro elemento de planificación y detenerlos, no nos puede pasar lo que paso con la zona de Melipilla que se fue de las manos claramente la producción de cerdo contamina varias veces más que la población humana y entonces efectivamente lo que van a descubrir los industriales tarde o temprano es que hay mucho terreno donde nadie va a sembrar en terreno que tiene calificación rural y que lo único que va a llegar a esta comuna es crianza de cerdos, de aves y producción de huevos y eso ha pasado desde Melipilla hasta la misma Costa de la V y VI región por que la pluralidad hoy día central no está sembrando por la razones que se exponen por que los monopolios no permiten que los pequeños agricultores competir en esos mercados entonces claramente nosotros a la hora de discusión del plano regulador debiéramos revisar la arbitraria limitación de limite urbano que tiene la zona de Lo Herrera que lo perjudica ahí notablemente ahí a los vecinos, bueno en otra oportunidad comentare por que creo yo que nuestra licitación de nuevo plano regulador quedo desierta, a mí me da la impresión a una primera vista que tiene barreras de entradas insalvables para cualquier consultor y eso espero que se corrija porque o si no vamos a pasar un año mas esperando que entremos a la planificación de fondo.

SRA. ALCALDESA: Salta de inmediato nuestra manito sobre nuestra Directora Asesora Urbanista, Verónica que está pasando con ese tema que nos interesa a todos.

SRA. VERONICA KRUSLOVIC: Nos traspasamos de tema y bueno se.

SRA. CONCEJAL AMPARO GARCIA: Perdón, perdón yo perdón directora me encantaría que esta sesión y esta reflexión que hemos hecho los concejales sobre estos temas, no pasamos de tema, no traspasamos el tema, se que estamos en una licitación, pero los comentarios que este concejo a hecho al respecto de la problemática de las distintas fiscalizaciones de olores, polvo y en fin una serie de cosas, en fin son absolutamente parte del tema.

SRA. VERONICA KRUSLOVIC: Perdón no quise cuestionar el tema propuesto, solo que estábamos en una licitación y nos pasamos a otro que tiene que ver, efectivamente el Plan Regulador se licitó el estudio y se declaro desierto por que no se presentaron ofertas, quería comentarles que en las bases técnicas y anteriormente el perfil, los términos de referencia fueron revisados por el gobierno regional y ellos apoyaron la presentación que se hizo, se tendría que hacer un nuevo llamado, no se ha hecho todavía, pero no por lo menos la opinión del analista es que el municipio estaba cubierto, ósea tampoco podemos aumentar los porcentajes de pago al inicio para que a futuro el consultor nos deje botados, acuérdense que ahora apareció la nueva Ley 21.078 que modifíco artículos de la ley general de organismo de construcciones y modifíco otros, incorpore y modifíco otros donde le da una nueva atribución al concejo, o sea el Concejo ahora va a tener dos atribuciones, entonces que esa es la tercera etapa entonces genera problemas al objetivo, entonces tampoco ellos nos van a avalar, digamos nos autorizan aumentarlos para hacer más atractiva la consultora, los porcentajes de pagos los primeros estados de pagos para que en

la tercera etapa entonces yo personalmente no solo labore las bases técnicas, sino que también fueron revisadas por el gobierno regional vista por los profesionales, el director de la Secpla, se entregaron los antecedentes, entonces incluso yo le podría facilitar un acta de una reunión que yo fui hace muy poco donde ellos dicen que nosotros modificamos los porcentajes de los pagos de los estados de pagos de la etapa, ellos van a tener ciertas aprensiones con respecto a eso, ósea podemos tener a todas las empresas ofertando para participar en el estudio pero vamos a quedar a mitad de camino y eso lo planteo el analista junto con un director subrogante del gobierno regional, entonces la idea es claro a lo mejor uno dice muy estricto, pero ellos lo aceptaron dicen que nosotros como municipalidad por que desde hace muy poco la municipalidades se hacen responsables de los antecedentes de licitación, no el gobierno regional, entonces ahora ustedes están cubiertos, lo que podemos plantear es hacer una comisión o revisar cuando llegue el director titular y analizar el tema por que si piensan que no se va a presentar nadie, licitemos veamos que pasa, primero veamos que pasa la segunda vez, disculpen, muchas licitaciones se han declarado desiertas, incluso en el plano regulador del año 2006, no se licito en el 96´ hablando con una profesional que ella participo Nubia Padilla decía dos veces llamamos a licitación y no se presento nadie por que la normativa actual es muy restrictiva me gustaría que ellos si quieren yo le doy una charla de la nueva normativa nosotros obtuvimos la admisibilidad, incluso no el 19 de febrero del 2018 se obtuvo la admisibilidad y 15 días antes se modificó la normativa, entro en vigencia el 15 de agosto por lo tanto se tubo que modificar las bases que habían sido aprobadas en la admisibilidad para adecuarlas a esta nueva normativa, me gustaría que en algún Minuto si alguien se interesa yo le podría explicar es bastante restrictiva y ustedes se van a dar cuenta que el concejo tiene mucha participación y a mitad de camino, ósea en la tercera etapa hay una aprobación del concejo y eso es primordial, si eso no se aprueba que es la imagen objetivo no se podría seguir.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Si, bueno como todo tiene que ver quería volver un poco para poder cerrar el abrupto incidente que tuve a lo de Lo Herrera y pedirle al Concejo si pudiéramos darle la palabra al vecino que el me hizo llegar la información por que él está haciendo un seguimiento a este caso del tema del guano por favor si me permitieran que pasara el vecino Patricio Drago, que pase Patricio para que pueda explicar un poco mas lo que pasa en Lo Herrera. Lo que pasa es que adelante mi incidente y no lo voy a tener después po, pero que solamente sea breve para que explique por que a lo mejor hay detalles que yo no pude contar y él los tiene más reciente.

SRA. ALCALDESA: Si po, yo no se si ustedes creen necesario extender con el comentario del vecino, ya por favor.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ORDENES: Se pude entonces señores concejales votación respecto al punto 4 que dice, “Aprobación adjudicación Propuesta Publica “Concesión del servicio de higiene Ambiental y Zoonosis en la comuna de San Bernardo, al oferente Sociedad de profesionales Ambientales Limitada, por el periodo de dos años, renovable por dos años más por única vez, contados desde la fecha de suscripción del servicio y de acuerdo con los valores unitarios ofertados, que se indican. El acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del Concejo, según Oficio Interno N° 184 de la Secplac”, los valores son:

1. Desinfección, valor unitario neto: \$ 400.-, valor unitario con IVA incluido: \$ 476.-
2. Desinsectación en interior valor unitario neto: \$ 2.000.-, valor unitario con IVA: \$ 2.380.-
3. Desratización valor unitario neto: \$ 2.000.-, valor unitario con IVA \$2.380.-

4. Desinsectación exterior valor unitario neto: \$ 2.000.- valor unitario con IVA \$ 2.380.-
5. Desparasitación animal valor unitario neto: \$ 550.-. valor unitario con IVA \$ 655.-
6. Control epidemiológico de la rabia valor unitario neto: \$ 7.500.-valor unitario con IVA \$ 8.525.-
7. Control de palomas valor unitario neto: \$ 5.500.-, valor unitario con IVA \$ 6.545.-
8. Control de cloro libre residual valor unitario neto: \$ 950.- neto, valor unitario con IVA \$ 1.131.-

Solicitamos su votación por favor.

SRA. ALCALDESA: ¡Se aprueba! Se aprueba muchas gracias, muchas gracias, nos quedamos con acuerdos

ACUERDO N° 901-19 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar adjudicación Propuesta Pública “Concesión del Servicio de Higiene Ambiental y Zoonosis en la comuna de San Bernardo, al oferente Sociedad de Profesionales Ambientales Limitada, por el período de dos años, renovable por dos años más por única vez, contados desde la fecha de suscripción del servicio y de acuerdo a los valores unitarios ofertados, que se indican, según Oficio Interno N° 184, de fecha 08 de marzo de 2019, de la Secretaría Comunal de Planificación :

N°	ACTIVIDADES	VALOR UNITARIO NETO (\$)	VALOR UNITARIO CON IVA INCLUIDO
1	DESINFECCIÓN	\$ 400	\$ 476
2	DESINSECTACIÓN INTERIOR	\$2000	\$2380
3	DESRATIZACIÓN	\$2000	\$2380
4	DESINSECTACIÓN EXTERIOR	\$2000	\$2380
4.1	DESPARASITACIÓN ANIMAL	\$550	\$655
4.2	CONTROL EPIDEMIOLÓGICO DE LA RABIA	\$7500	\$8925
5	CONTROL DE PALOMAS	\$5500	\$6545

6	CONTROL DE CLORO LIBRE RESIDUAL	\$950	\$1131
---	--	--------------	---------------

SRA. ALCALDESA: Ah, con Amalia sobre todo de esta mesa con todos los empresarios sean culpables o no, nosotros tenemos los antecedentes de quienes pueden ser, sector Catemito por ejemplo, sector Mariscal y Lo Herrera, vamos a tratar que a esa reunión asista también nuestra Seremi de Salud y que haya la intervención de Medio Ambiente, a ver si la Seremi, ¿El Seremi o la Seremi?, La Seremi también pueda asistir. Bien entonces había acuerdo de darle la palabra al vecino Patricio, habían pedido la palabra para ti el concejal Navarro.

SR. PATRICIO DRAGO: Aló, hola Alcaldesa buenos días, Concejo Municipal, bueno esta es primera vez que estoy sentado aquí asique creo estar un poco nervioso, bueno efectivamente las fotos que hice llegar fue por un reporte que estoy haciendo respecto a las moscas de Lo Herrera, una por el reclamo de los industriales que están al fondo muy pegado al fundo de Agricoval y por cierto lo mas importante los vecinos que viven en Lo Herrera, Romeral, La Estrella, la verdad es que la situación esta mas que complicada, yo con asombro escucho que la seremi fiscaliza y me parece que no hay nada mas que hacer, coincido con la alcaldesa y con ustedes que siempre hay algo que hacer, una cosa es sentir los olores, ver las moscas, otra cosa es vivir al lado, ellos movieron un gallinero que está pegado a la ultima parcela en Eliodoro Yáñez, sin embargo el fundo que esta al final pegadito a la familia Inlanders, la familia Pruso, no hay problema con los gallineros por que los industrializaron, creo que han hecho el esfuerzo suficiente, no tenemos ningún problema con la empresa en sí, dan trabajo y eso no hay nada que hacer, sin embargo, creemos que el tratamiento no se está dando, tuve que ir a sacar las fotos por mi labor periodística, las obtuve de primera fuente, me parece que no hay tratamiento, lo otro alcaldesa, tengo fuentes y fui testigo presencial de como corrieron el guano y cayo a la acequia y esa acequia van a los perales entonces la gente como la familia Inglander riega con agua con olor a caca, disculpando a todos los presentes, yo lo vi por que por que mandan a su gente y me parece bien, el otro día el camión que ustedes destaparon e paro en la panadería, se bajó a comprar pan y la mugre arriba con las moscas, entonces lo importante es no reírnos porque, concejal por favor, lo importante es no reírnos por que el tema tiene que ver con salud pública y me parece que para usted debe ser muy importante, igual para la concejala, yo creo que por favor inviten a la Seremi, hagan todo lo posible, yo aquí me llevo la fuente, valga la redundancia, de primera fuente por que ustedes son los mandatados a que estas leyes se cumplan y los vecinos bueno tengan mejor calidad de vida, el olor efectivamente es insoportable, yo les doy las gracias por la oportunidad, seguiré investigando el tema, estoy esperando la respuesta de la Seremi, ahora lo que dicen los parceleros van a ir a la Seremi, sobre todo la familia Inglander, la familia Prusso se juntaron con la gente de Fantasilandia también, porque me parece que me parece que el comedor de esa empresa no va a poder funcionar en la medida que esa situación siga adelante, yo le agradezco la oportunidad y tengan todos muy buenas tardes, gracias.

SRA. CONCEJAL MARIELA ARAYA: Alcaldesa perdona, sería bueno también incluir en este tema Santa Marta que es uno de los ejes centrales, yo no sé si lo tomo en cuenta de que la multivariabilidad y multifactorialidad que existe en ese territorio analizado largamente, yo me alegro que usted se sume a esta cruzada que llevamos varios por muchos años, yo le tengo que contar que la primera campaña que yo hice concejal, cuando se podían entregar recuadros, yo entregaba un matamoscas en Lo Herrera y me fue regio porque obviamente empatice con el tema y nos dimos cuenta de que uno de los graves

problemas que existe en Lo Herrera es que no tenemos alcantarillado, ese es el problema por que el vaciado de las lavadoras a las sequias genera una sustancia que Amalia nos podría dar una charla pero de tres horas de este tema y con Amalia, con el municipio, con la Seremi de salud hemos estado en innumerables ocasiones en Lo Herrera donde hemos determinado la multifactorialidad por eso le digo que hay que sumar a Santa Marta, hay que sumarlo por que es otro factor, entonces empezar a decir, fuiste tú, fuiste tú, créame que este municipio ha pasado por ese tema donde el alcantarillado es el principal problema, luego tenemos chancheras, tenemos caballerizas, tenemos, huevos, tenemos pollos, tenemos vecinos que son, que no tienen buenos hábitos, tenemos múltiples factores, entonces yo le ruego que si usted esta esta haciendo un reportaje, con la responsabilidad que corresponde a la información es que veamos el problema completo, bajo un paraguas y donde las responsabilidades también son compartidas, por que yo hablo con las juntas de vecinos y fíjese que aquí no hay ninguna junto de vecinos que haya venido a decir esto.

SR. PATRICIO DRAGO: Me falto preguntarles a ellos, voy en ese paso.

SRA. CONCEJAL MARIELA ARAYA: Claro por que los vecinos son los primeros, por que venir al concejo y decir es que los vecinos, ¿Cuáles vecinos?, ¿Cuáles vecinos?, porque créame que nosotros tenemos una comunicación fluida con ese territorio y usted sabe que yo tengo una comunicación fluida y hace nada, pero nadita que estuve ahí.

SRA. PATRICIO DRAGO: Así está escrito.

SRA. CONCEJAL MARIELA ARAYA: Y nadie habla de esto, entonces quero saber, yo quisiera saber, pero si con informes técnicos, con las responsabilidades administrativas que corresponden por que osino es llegar y decir cosas.

SRA. ALCALDESA: Bien, importante sumar el punto de Santa Marta por que no pueden llegar con la Agrícola 1, con la Agrícola 2 y que no hagan punto en algo que hoy día es tema de la contingencia nuestra que es la extensión de las hectáreas de Santa Marta y el proyecto que podría ser efectivo por muchos mas años, yo creo que es un tema que hay que abordar, asique bueno vamos a estar atentos si tomamos alguna decisión de una mesa propia con convocatoria de las autoridades también, concejal Soto tiene la palabra.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Patricio, mire yo se que gran parte, o la mayoría o todos los concejales hemos estado en Lo Herrera y hemos estado en Lo Herrera por que la gente nos ha pedido, los vecinos las organizaciones que visitemos en el territorio para conocer y evidenciar lo que están viviendo y lo que están viviendo hoy día y por eso comparto tu postura, es un tema grave y nosotros lo menos que podemos hacer es tener sintonía y sensibilizarnos por que la plaga de moscas que existe en Lo Herrera hace imposible que la gente viva bien y hoy día esta afectando la calidad de vida, los olores es otro tema que la gente lo sufre a diario, comparto la opinión que presento la concejala en termino que son varios factores, pero nos quedamos en el análisis la mayoría de las veces y en acuerdos que cuesta que se focalicen y que se transformen en medidas concretas, yo celebro que se haya presentado este tema, pero hagamos algo rápido, entre todos oficiemos a la Seremi, fiscalicemos a los camiones que incumplen con la norma, yo sé que ahí hay empresas que dan trabajo, pero no por que den trabajo no van a cumplir con las normas ambientales, yo creo que las dos cosas se pueden hacer y la que falta también es fiscalización, es fiscalización.

SR. PATRICIO DRAGO: Me parece a mí que el tema no tiene que ver con la instalación de las empresas, me parece que tiene que ver con el correcto tratamiento de lo que producen, mucha gente trabaja en Agrivicovial en Lo Herrera, mucha gente trabaja en Santa

Marta, ese no es el tema aquí, si va a estar la empresa, bueno estará, me parece a mi desde el punto de vista periodístico que yo por lo que vi, me parece que no hay fiscalización, no hay tratamiento con cal, es mi intención pero yo soy bastante ignorante en el tema, pero a simple vista que caiga a la sequia digamos como que no me.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Falta fiscalización, si aquí es evidente que falta fiscalización, la empresa tiene que cumplir con algunas normas ambientales y eso somos las autoridades a distintos niveles que tenemos que hacer la pega por que eso esta dentro de nuestras funciones, fiscalizar, por eso que oficie Municipio a la Seremi que la dirección que corresponda también intensifique la fiscalización y hagamos cuanto antes una mesa de trabajo por que esto se va tornar un problema de salud publica en Lo Herrera y lo digo con conocimiento de causa por que lo vuelvo a decir hemos estado todos mas de una vez y hoy día el tema de las moscas es algo insoportable.

SRA. CONCEJAL AMPARO GARCIA: Bueno pedimos al secretario municipal que haga las coordinaciones respectivas de la multifactorialidad, gracias Patricio, muchas gracias, ha espérate un poquito el concejal Rencoret tiene la palabra, pero independiente dejamos coordinado el tema para que todos los departamentos que incumbente concurramos a una mesa con el administrador municipal con el fin de analizar el tema y ver las distintas responsabilidades y también no decir que esta pasando esto por que la alarma publica nunca es buena, pero que nosotros actuamos de oficio y tenemos que aseñirnos a lo que la administración dice, ya, concejal Rencoret tiene la palabra.

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: Si, gracias buenas tardes a todos, yo le agradezco a usted la corrección por habernos estábamos riendo, estábamos conversando sobre este tema claramente y la verdad es que las risas pueden verse como poco interesado en el tema, pero no es así, yo también me quiero dar la libertad de corregirlo, hablar y pararse sin escuchar al resto tampoco corresponde, interrumpir al concejal tampoco corresponde, son detalles que uno puede agrandararlo o achicarlo, nada mas que eso, pedirle disculpas en todo caso por las risas pero era de un tema estábamos hablando de este tema justamente y la preocupación siempre ha estado y todos hemos estado acá lo hemos dicho en Lo Herrera muchas veces, para que decir en Santa Marta, cualquier tema hemos estado en conversaciones con los vecinos también, como decía también la concejal Amparo García muchas veces se hablan de algunos temas, pero otras veces los vecinos no plantean nada y también falta a veces información, tu decías que a simple vista no se ve nada, justamente hay que hacer lo contrario, hay que ver si de verdad se ha hecho algo o no por que llegar y decir que no se ha hecho nada, es complejo, ahora yo también escuchaba al concejal que decía que falta fiscalización, que falta hacer cosas, hay cosas que la municipalidad puede hacer y hay cosas que la municipalidad no puede hacer, por que no le compete, hay cosa que a una Seremi le compete y otras no, al ministerio también, entonces hay un montón de cosas, hay que hacer un trabajo integral y en vez de sentarse a disparar pa todos lados hay que ver la verdad como se trabaja y como se buscan soluciones, pero aquí yo llevo como concejal 3 períodos y el tema ha estado constantemente aquí en discusión, aquí, en reuniones haya y creo que decir, no quiero decir que no pasa nada, pasa algo hace mucho rato ahí y yo creo que hay que buscar una solución, pero mesas de trabajo se han hecho, un montón de cosas más y hay veces que las cosas son más difíciles de conseguir, de solucionar, una cosa es pintar una muralla que esta mal pintada y la otra es solucionar un tema medio ambiental con moscas, como aquí decía la concejala son multifactoriales que no es culpa de una fabrica ni de otra, entonces es un trabajo complejo de largo plazo y que la responsabilidad es compartida por supuesto y hay que enfocarla po pero yo te quiero en la tranquilidad que aquí el tema se ha tratado y hemos trabajando en eso y mientras más

reuniones se lleguen como esta mejor porque no se realimenta, peor si no se llega a nada tampoco es fácil trabajar, entonces es un tema super complejo de enfrentar y mientras haya gente disponible a trabajar y sacar cosas activas vamos a avanzar, si no, no.

SR. PATRICIO DRAGO: Gracias concejal.

SRA. ALCALDESA: Concejala Mariela Araya tiene la palabra.

SRA. CONCEJAL MARIELA ARAYA: Don Patricio, quiero hacerle una consulta, no solamente de reforzar un poco las palabras que decía la concejala Amparo García, yo empatizo con usted, no vivió ahí pero me imagino que debe ser bien desagradable el día y claro que nos haremos cargo en la medida de que este en nuestra competencia hacernos cargo, pero quería preguntarle, ¿Si usted tiene contacto con los vecinos?, ¿Qué dicen los vecinos?, a lo mejor ellos quisieran participar en una mesa, quisieran.

SR. PATRICIO DRAGO: Bueno, yo cuando reporte el tema, le pregunto a la junta de vecinos en que están, me dicen “Hemos ido a dejar cartas al municipio”, esa es la respuesta que me dan.

SRA. CONCEJAL MARIELA ARAYA: Es que sabe que don Patricio mi experiencia de las veces que hemos estado en Lo Herrera, yo de verdad no veo mucha participación de los vecinos como en involucrarse para resolver algún problema, a veces yo he estado en mesas de, que se yo que me han convocado con algunos dirigentes y no.

SR. PATRICIO DRAGO: Me parece a mí que la mayor participación de los vecinos en Lo Herrera, están las actividades municipales, ustedes lo pueden ver en el diario, lo que fue el cine en el verano, la fiesta con Carozzi creo que es donde uno más participa y creo que lo pasan re bien, pero efectivamente

SRA. CONCEJAL MARIELA ARAYA: Pero me refiero a este tipo de temas cuando hay unirse y ver que podemos lograr con la unión porque es muy importante.

SR. PATRICIO DRAGO: Lo que me corresponde desde el punto de vista como periodista es preguntarles en que están, que ha hecho la junta y me dicen que han mandado cartas y están esperando la respuesta, entonces y es por eso que ahora me llevo la información de las primeras fuentes.

SRA. CONCEJAL MARIELA ARAYA: Alcaldesa perdona, es que lo que dice don Patricio es grave porque y eso además tiene seguimiento, cuando una junta de vecinos tiene personalidad jurídica que representa a sus vecinos dice que mando una carta al municipio y esa carta tubo una derivación, me imagino que Isabel Gálvez que es la Directora de esta Dirección de Medio Ambiente donde debió a ver estado la respuesta, bueno es fácil comprobar si eso es efectivo o no es efectivo, por eso es que creo alcaldesa que la necesidad de analizar esto en una mesa y llegar a asuntos concretos, no lo vamos a determinar en este momento.

SR. PATRICIO DRAGO: Claro, gracias, gracias.

SRA. ALCALDESA: Concejala Orfelina Bustos.

SRA. CONCEJAL ORFELINA BUSTOS: Perdona que abusemos de su paciencia, si, yo me he mantenido muy en silencio escuchando a mis colegas que francamente tienen toda la razón del mundo y usted también por consiguiente como gran embajador de Lo Herrera y yo conozco Lo Herrera de muchos años, conozco todos los problemas, hicimos en alguna oportunidad nosotros un estudio hayi de los pozos sépticos de la eliminación de las aguas servidas pensando justamente que alguna vez iba a llegar el alcantarillado haya, pensando

en eso, íbamos a presionar con esos antecedentes, lamentablemente yo diría que fue un trabajo que quedo ahí, pero si yo hice un gran cariño a Lo Herrera, reconstruí la escuela nueva Eliodoro Yáñez Ponce León que ahora es francamente un palacio que en la que había digeríamos estaba en una casa patronal pero era necesario reponerla y eso se hizo y ese fue mi cariño para Lo Herrera en aquel entonces, yo le estoy hablando de 12, 13, 14, 15 años atrás, se ha avanzado poco en realidad en cuanto a la higiene y seguridad de la comuna, pero si hay vecinos muy propositivos y muy activos, no es que los vecinos estén mudos o que se yo, pero también a los vecinos les cuesta plata venir para acá po y a veces la gente no tiene con que parar la holla y venir para acá eso es un kilo de pan po, entonces hay que entender también esa realidad socioeconómica digeríamos que tienen los vecinos de Lo Herrera, pero yo siento un gran respeto por ellos por que han logrado grandes cosas, gracias a usted.

SRA. ALCALDESA: Yo creo que es importante para que todos sepan que hay gente que ve lo que quieren ver y otra que no ve, señora Orfelina en la consulta de la concejala respecto a que si aquí esta la voz de la gente, hoy día no has representado a la gente, el dijo con nombre y apellido familia Inglander, a quienes conozco y hablo muy seguido, a los Prusso son gente terriblemente cercana a uno, no ha nombrado a los vecinos, Patricio nosotros hemos hecho municipios en terreno con actas, con filmaciones donde en algún minuto pedimos y todos dan fe de eso si era posible hacer un movimiento para pedir en la clausura definitiva de un centro agrícola y la verdad es que la comunidad no se pronuncio a favor por que ellos justificaron la presencia de ellos por el tema laboral, entonces que se diga acá que alguna presidenta de la junta de vecinos dice que no se le ha contestado una carta yo te pido por favor que públicamente me la traigas acá para yo darte una respuesta formal, por que eso no es así Patricio por que esto toma otros ribetes cuando se dice que la gente esta esperando una respuesta cuando nosotros vivimos en Lo Herrera, tuvimos una delegación municipal todo el año 2018, ¿Sabes lo que es una delegación municipal?.

SR. PATRICIO DRAGO: Así es.

SRA. ALCALDESA: La presencia del municipio en todas las ramas de necesidad que tiene la gente de Lo Herrera, si pudiésemos decirte que no tuvimos convocatoria cambiamos la estrategia, empezamos a caminar por Lo Herrera, entonces cuando alguien se sienta acá y dice “La gente esta abandonada, la gente no sabe”, perdónenme por yo felizmente puedo decir con fotos, con fundamentos, con fotografías, con método científico, con todo lo que se decir que si hemos estado presentes y créeme que este es el tema nuestro que trae el concejal, que traigo yo, que no son, pero que la gente en si ¡No quiso que cerráramos el centro avícola! y la verdad es que uno dice, uno entiende finalmente como cuando dimos la batalla en contra de Santa Marta después del incendio, ósea que hizo Santa Marta les construyó una sede y nosotros tuvimos que ir a la celebración de la fiesta, entonces aquí pero perdóname, tu sabes que el estudio de napas subterráneas en Talagante salió contaminado, ¿Y quién habla de eso?, ¿Y quien sabe el lado de acá?, nosotros le pedimos y vamos a esperar el resultado de eso también por que ese si que es tema, hay puede morir gente, pueden morir niños a la larga, entonces yo creo que es valido escuchar el tema del guano, nosotros también tenemos, Amalia como te digo ya tenía antecedentes, siempre teníamos antecedentes, pero que no nos quedamos ahí en la nada, créeme que es así y yo te puedo demostrar de verdad Patricio por que cuando uno tiene un medio de comunicación tiene que conocer ambas partes, es bueno que tu hayas querido conversar con nosotros y que te llesves la información de la primera fuente.

SR. PATRICIO DRAGO: Por eso vine.

SRA. ALCALDESA: Y yo creo que eso es lo importante de todo este incidente que trajo el Concejal Navarro y que sepas que estamos dispuesto a aclarar estas situaciones, pero que se diga que la gente lo pidió, Isabel Gálvez la directora te puede decir si en algún minuto hubo una mínima queja respecto al tema, el tema se ha transformado en una pesadilla para nosotros por que nosotros no sabemos como resolverla porque la gente no nos presiona para que cerremos las avícolas, si nosotros trabajamos por la gente también, la gente no se preocupa de Santa Marta mas haya por que nosotros andamos alas 4 de la mañana midiendo el nivel toxico cuando hay un incendio, eso no lo mostramos talvez deberíamos mostrarlo, entonces estamos súper dispuestos a trabajar de verdad con la gente que reconozca el trabajo que hemos hecho y el compromiso que hemos hecho, yo creo como te digo las fotografías que tu mostraste a mi me parece un antecedente super bueno como para trabajar el tema con carabineros y poder eliminar este ir y venir de gente que no cumple con la norma, asique bueno nos haremos cargo de toda la denuncia, espero que me traigas la copia de las cartas que no hemos contestado.

SR. PATRICIO DRAGO: Si voy a estar en eso reportando, yo le agradezco el tiempo a usted y al concejo municipal, gracias.

SRA. ALCALDESA: Gracias Patricio. Seguimos entonces con la hora de incidentes, perdón, punto 5 entonces:

5.- Aprobación transacción extrajudicial con la Sra. Carolina Inostroza Morales, por un monto de \$202.572.- Según Oficio Interno N°33, de fecha 09 de enero de 2019, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

SRA. ALCALDESA: Tenemos a nuestro director, buenos días director.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA ALEJANDRO BAUDRAND: Buenos días Alcaldesa, buenos días Concejo Municipal, este acuerdo se quiere proponer de acuerdo a la presentación que hizo la Señora Carolina Inostroza respecto al incidente que sufrió en la intersección de Calle Covadonga con Esquina Eyzaguirre el 28 de marzo del año pasado 2018 debido al mal estado de las veredas el cual se produjo por un alzamiento en las raíces de un árbol de aproximadamente 3cm. Lo cual ella acreditó con la respectiva denuncia del momento, además acredito los daños que sufrió respecto de su dentadura y de una rodilla, esto también ha sido confirmado por la dirección de operaciones quien informo que efectivamente a esas fechas existía ese problema en la vereda el cual en su momento fue señalado como zona de peligro, posteriormente fue reparado por lo cual el lugar en este momento esta en perfectas condiciones, por lo tanto la Dirección de Asesoría Jurídica quiere proponer al concejo municipal que aprueben la transacción extrajudicial con la señora Carolina Inostroza por un monto de \$ 202.572.- a fin de evitar mayores daños, una eventual demanda y que exista un incumplimiento en la prestación de servicios por parte de la municipalidad.

SRA. ALCALDESA; Bien, votación, ¡Se aprueba!

ACUERDO N° 902-19 **Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar transacción extrajudicial con la Sra. Carolina Inostroza Morales, por un monto de \$ 202.572.- Según Oficio Interno N° 33, de fecha 09 de enero de 2019, de la Dirección de Asesoría Jurídica”.**

INCIDENTES

SRA. ALCALDESA: Ahora sí que estamos en hora de incidentes, ofrezco la palabra, concejal Mariela Araya.

SRA. CONCEJAL MARIELA ARAYA: Alcaldesa, mire sabe yo todos los días vengo a la municipalidad temprano, voy a dejar a mi hija al colegio y me vengo caminando, siempre me vengo caminando, no tengo auto así que entro todos los días por Prat y me reciben siempre los guardias que están ahí por ese lado de Prat del estacionamiento, personas bien amables y todo, yo quisiera preguntar, por que me llama la atención, no sé en qué va el tema de la empresa de guardias en cuanto en su contrato, no sé si califica una caseta que se yo, lo que pasa es que siempre entro por ese lado y a muchas horas, temprano, a la hora de almuerzo que se yo, los veo la verdad que bastante incomodos, haber por ejemplo los veo bastante incomodos por ejemplo a la hora del almuerzo o ahora tienen sillas pero no sé si, yo no sé cuándo puede ser, están en una sillas.

SRA. ALCALDESA: Oye bueno como yo creo que les pedí una reunión privada para tratar el tema de la transcripción me gustaría que también tratáramos brevemente el tema de la crisis que tenemos hoy día con el servicio de la empresa que tenemos de seguridad, ya, vamos a darte respuesta Mariela por que en realidad las condiciones, el contrato, todo lo que son nuestras exigencias de repente no han estado a la altura pero yo preferiría como es un tema que pueden haber muchas preguntas, que lo conversemos en privado en la sala de reuniones, ya, vamos por acá entonces concejal Navarro y vamos así alternados.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Alcaldesa si, bueno primero que nada, primero un aviso, mañana miércoles tenemos la Comisión de Cultura con respecto al tema festival folclórico pasado para ver que paso, para ver como funciona y ver como podemos ir cierto creciendo y reparando algunas cosas que estuvieron más o menos buenas y las malas y lo otro tiene que ver alcaldesa con una propuesta que hace el Ateneo de San Bernardo, sin duda es uno de los Ateneos más antiguos de Chile cierto, entonces compiten con Curicó y Santiago por lo tanto ellos mandan un presupuesto para hacer la actividad del centenario que el cual yo veo aquí y sale una cantidad de dos millones cuatrocientos y tanto mil pesos que lo encuentro que es bastante, claro \$ 2.400.000, entonces de todo lo que hemos conversado del centenario con la gente del Ateneo donde nosotros debemos echar la casa por la ventana como se dice en el centenario donde podemos nosotros el municipio, la corporación y cultura cierto hacerse cargo de un mega evento, seguramente en el Canelo seguramente para bautizar en años para celebrar los 100 años de esta importante institución que es el Ateneo que es el heredero de la cronotostellana como ustedes saben, San Bernardo ciudad de escritores, de fierro, de maestranza, ciudad de folclore no puede estar ajeno, no puede no hacer una celebración de los 100 años, vamos a invitar quizás a un par de escritores famosos, me refiero famosos latinos, relevancia latinoamericana, chilena y donde podamos hacer un gran mega evento en el centenario y alcaldesa yo, mi intervención tiene que ver que quiero pedir el apoyo del municipio en una forma más, meterse en un poquito mas cierto en la producción de este tema en conjunto cierto con la gente del Ateneo que ellos verán cuales son las directrices que ellos quieren y como lo quieren y quizás hacer una comisión para programar esto, claro yo creo que la corporación puede, cierto quizás levantar algunos recursos que yo creo que podemos tener recursos importes a través de la corporación y la cocina de cultura mancomunados los dos ententes que puedan trabajar como lo están haciendo hasta ahora.

SRA. ALCALDESA: Vamos a darle la palabra a nuestra directora.

DIRECTORA SRA. LORENA OVIEDO: Hola buenos días, no comentarles que la Presidenta del Ateneo es del directorio de la Corporación, nosotros comenzamos las reuniones el año pasado, ellos tienen un ciclo de actividades, esa debe ser una de ellas, la ingreso Elena Valdivia de hecho, me avisaron, Hernán también tiene un trabajo conjunto y lo del Ateneo está pensando por que era este año, pero las reuniones comenzaron el año pasado como digo es un ciclo de actividades, vamos a ver la carta y nosotros vamos a tener reunión de directorio la próxima semana y es uno de los temas así que estamos trabajando junto a la Nelly y a la Elena que son de la Corporación y también miembros del departamento de cultura, gracias.

SRA. ALCALDESA: Comprometidísima con ellos, yo con la Nelly ya lo hablé, ya lo soñamos, ya hemos tirado alguna línea, me encanta que tu como presidenta de la comisión le pongas todavía aun más por que en realidad que es un honor tener un club tan antiguo, un centro cultural, vamos a tratar de invitar autoridades, Roberto Ampuero el canciller actual tubo hace unos 4 años en mi oficina me acuerdo que me trajo un libro de regalo y fue para mí muy emocionante después ver su crecimiento siempre ha estado pero hasta el yo creo que con el mensaje de querer volver a San Bernardo porque tuvo una inspiración y nos vino a dar las gracias por que había una calle con su nombre así que démosle nomás, yo me comprometo como estoy comprometida con Nelly a hacer algo bien especial y ambas unidades tanto cultura, como la corporación están comprometidísimas con el tema de los 100 años del Ateneo ya, seguimos entonces pro acá y vamos alternando.

SRA. CONCEJA ORFELINA BUSTOS: Bueno, yo tengo dos incidentes mis distinguidos colegas y alcaldesa, el primero, alcaldesa yo sentí sobremanera no asistir a la inauguración de las clases en la escuela Santa Teresa de los Morros porque yo tenía otra invitación muy especial ese día y justamente como a la misma hora, por lo tanto no alcanzaba a movilizarme, estuve ayer yo diría que no en la inauguración del año escolar, porque eso viene después o ya se efectuó, sino que, en una presentación de la nueva escuela Lucila Godoy Alcayaga, me impresiono sobre manera el orden, la limpieza, no había ni una paloma en el techo del gimnasio, eso estaba lleno de palomas pero ahora la corporación hizo un trabajo tan especial que quedo perfecto, las palomas se fueron, no tuvieron donde anidar pero lo interesante no es lo que yo cuento de las palomas, sino que, lo que yo cuento de los alumnos y de la organización de la escuela, fíjese que esa escuela tiene en estos momentos 170 alumnos, es una escuela pre militar que ha tenido detractores bastante sin base por que no entienden lo que es la educación pluralista, democrática, etc., no entienden, tienen prejuicios con esa escuela, pero que es lo interesante, 170 alumnos formados en silencio, con un respeto increíble yo que fui directora de esa escuela por que por eso me invitaron yo que fui directora por casi 25 años de esa escuela un comportamiento, una conducta diría yo ejemplar, los chiquillos todos con su buzo azul o negro parecer que era, todos con un gorrito con visera, con un jockey, todos con un jockey y un silencio mientras hablaba la directora mientras hablaba el profesor que estaba haciendo la presentación del inicio del día y lo que más me llamo la atención que ellos van a trabajar el tema de los valores, van a comenzar este mes, cada mes tiene un valor y este mes el valor es el del respeto, yo lo encontré maravilloso porque a veces nos cuesta respetarnos a nosotros que somos adultos y que estamos formados dijiramos con responsabilidades y con cierta cultura, en primer lugar el respeto al pabellón patrio que bien, todos les hemos rendido homenaje toda la vida nuestro pabellón patrio y nos sentimos orgullosos que nuestra bandera sea una de las más hermosas del mundo, en segundo lugar a sus maestros, respeto a sus maestros, en la hora de clases me comentaban los colegas que ahora no les cuesta nada hacer clases, por que no hay celulares no hay pelos hasta qui, no hay uniformes rotos, como a veces iban los niños que los rompen intencionalmente y que los profesores pasan

sus materias que antes las pasaban en 3 clases, ahora una clase le falta con tenido por que los chiquillos están ahí pero matemáticamente atento, silenciosos, etc., yo francamente colegas que he pasado por tantas etapas educacionales en mi vida me llamo sobradamente la atención de modo que felicite a los niños, me ofrecieron la palabra en mi calidad de directora por supuesto, en calidad de profesora, un silencio, lo que ya yo he dicho, un respeto, los chiquillos en posición de descanso, porque hay posición firme po y posición de descanso, los chiquillos escucharon todo el inicio de sus actividades en posición de descanso mire, una alumna leyó lo que significa el día de la mujer, el significado que tiene el día de la mujer, usted cree que algún niño silbo porque estábamos hablando de las mujeres, de la juventud, pero nadie, respeto y así como este valor que ellos, por el que iniciaron sus actividades con el respeto van a seguir con otros valores que yo no los alcalde a captar porque no se dijo en aquella oportunidad, en mayo, no sé en qué fecha pero se que en mayo van a hacer investidura de los cadetes, porque haya se llaman alumnos cadetes, son cadetes los chiquillos y tienen dos instructores que se llaman, no se llaman instructores sino que son, son brigadieres, son brigadieres que usan un informe bien especial ah, también con su boinita, etc., ese día de mayo va a ser la, como le llaman la presentación o la investidura de los alumnos sus padres van a estar hayi y van a ir colocándole el equipos a cada uno de ellos y parece increíble como la idea fue produciendo tanto resultado aquí aún hay niños que quieren incorporarse y ya no tienen vacantes en muchos cursos, tienen un curso por nivel y continúan ellos con la especialidad de contabilidad e hicieron un himno del colegio nuevo, francamente hermoso el himno, muy superior al himno que tenia la escuela que a mí me correspondió hacerlo por que la escuela no tenia himno, yo le estoy hablando de 15 o 20 años atrás, el himno de ahora es superior a aquel himno en música a lo menos, en música, entonces yo me vine alcaldesa felicitando a los colegas y ya hay alumnos ser matriculados, postulantes perdón, que ya están pidiendo ser matriculados para este otro año, por lo tanto hay que ir pensando que va a ser de la escuela Lucila Godoy Alcayaga este otro año si le llega tanto contingente estudiantil, por lo tanto que haya madurado esa idea en la escuela me parece muy satisfactorio y mi segundo incidente tiene que ver con el Comité La Estrella, yo no quise preguntarle a don Patricio por que no era su tema, no es del comité, pero vinieron unas señoras y ayer me llamo una niña por teléfono para preguntarme si era efectivo que en la dirección de obras no había nada del comité de la estrella, yo le dije que no podía ser cierto eso, que para que una obra inicie su construcción naturalmente que tienen que estar todos los permisos en la Dirección de Obras, desgraciadamente no esta nuestro director de obra para que nos de respuesta inmediata, pero yo planteo esto alcaldesa por que es un tema, es un tema que inquieta.

SRA. ALCALDESA: ¿Es un tema del comité La Estrella?

SRA. CONCEJAL ORFELINA BUSTOS: Si del Comité La Estrella.

SRA. ALCALDESA: Pero que documentos necesitan, no entiendo.

SRA. CONCEJA ORFELINA BUSTOS: Ellos dicen, se dicen en aquella comunidad que en a la Dirección de Obras no hay nada, nada relativo a la construcción del conjunto habitacional y que hay gente que se quiere tomar las casas, que las casas ya están construidas.

SRA. ALCALDESA: Es que no es la estrella, no, ya, no, no, no es el comité La Estrella.

SRA. CONCEJA ORFELINA BUSTOS: No, es el comité La Ilusión de Todos, perdón, yo estoy confundida por que la estrella tiene todo listo, es la ilusión.

SRA. ALCALDESA: Hay sí.

SRA. CONCEJA ORFELINA BUSTOS: Estaba confundida yo, perdón, es La Ilusión, ha La Nueva Ilusión, la que tuvo el primer lugar, se acuerda, con los cacharos que a la entrada.

SRA. ALCALDESA: No, si pueh.

SRA. CONCEJA ORFELINA BUSTOS: Entonces yo le dije a la señora, le dije a la señora que no era efectivo lo que a ella le decían que la Dirección de Obras no había nada, yo le dije no puede ser eso no es así, entonces yo creo que las señoras se fueron por que no veo a ninguna de ellas aquí, salieron unas señoras jóvenes que una me llamo por teléfono ayer y yo me comprometí a preguntarlo hoy, aunque la verdad que a mi y al concejo, no sé si alguien estará más avanzado que yo en información, pero que hay realmente señor director respecto de ese comité.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Señora Alcaldesa, perdón es que puedo sumarle un poquito por que me doy cuenta que han hablado con mas de un concejal y lo que están ellas fundamentalmente cuestionando o preguntando es que no le han entregado las casas y tienen problemas atroces con los niños, los tienen que despertar a las 5 y media de la mañana, no pueden llegar al colegio en Lo Herrera, están con unos problemas mas o menos, sobre todo con lo que han dicho es super grave.

SRA. ALCALDESA: Bien para todo hay una respuesta por que si esa gente está viviendo ahí es porque están bajo la acción que hemos tenido nosotros en las compras de terreno, en la inversión, por que los concejales no se acuerdan todo lo que hemos hecho, yo creo que de repente Isabel es mandarles un historial, nosotros financiamos estudios arqueológicos, hemos ido colaboradores absolutos, de lo que no nos podemos hacer cargo es de las metidas de pata que se mandan otros que se le va a explicar nuestro director de las cuales hemos sido parte, yo creo que a lo mejor el erro es, yo no se si las personas que estaban acá eran dirigentes o eran, el problema es ese, que a los dirigentes los tratan super mal, las dirigentes están super enteradas por que nosotros las hemos acompañado en todos los procesos, ellas saben lo que les paso y luego nosotros hemos estado ayudando a solucionar el problema con nuestros profesionales, asique es bueno que nosotros expliquemos bien de que se trata la problemática que ellas han enfrentado y como nosotros hemos ido acompañando para ayudarlas a resolver el problema, director buenas tardes.

SRA. CONCEJA ORFELINA BUSTOS: Si, pero lo que me decía ayer la señora que me llamo es que no hay entendimiento con los dirigentes y justamente lo que ella apunta la señora Soledad es un punto que también me lo señalaron que mucha gente que pensó que las casas estaban listas que se podían venir, entregaron sus casas que tenían en arriendo, asique ahora andan volando.

SRA. ALCALDESA: Lo único sí que es bueno que ustedes como autoridad les digan a la gente, el que se toma una casa no la va a recuperar, porque SERVIU castiga a quien se toma las casas, eso es de toda la vida, ósea, La Estrella también quisieron tomársela, se acuerda, con todos los canales de televisión y nosotros nos costó un mundo convencer que por favor no lo hicieran y apuramos la situación con SERVIU para poder solucionar el problema, nos hicimos cargo de entregarles \$100.000.000 a ellos para que cerraran sus sectores, que quedaran mas seguro en fin, cuando alguien dice que no se ha hecho nada, Lo Herrera, vamos a escribir un libro de todo lo que hemos invertido en Lo Herrera, por que gracias a que trajo el tema la señora Orfelina tiene que saber que los allegados de Lo Herrera tienen mucho que agradecer a este concejo y a este municipio por que nosotros nos hemos hecho cargo de comprar las propiedades que hoy día tienen los terrenos con gestión

y no ha sido menor, no ha sido menor, pero la mayoría de la gente lo entiende pero es bueno que el director nos explique bien cuan es la situación específica de este comité.

DIRECTOR CRISTOPHER KARAMANOFF: Buenos días Alcaldesa, señores Concejales justamente estaba hablando de este mismo tema con el director del SERVIU en este momento, me contacte finalmente con su jefe de gabinete, contarles que este proyecto data del año 2015 aproximadamente, 2014, 2015, tiene permiso de edificación, tiene una modificación de proyecto, tiene una declaración de impacto ambiental y obviamente ahora esta en proceso de consolidar sus antecedentes para la recepción municipal, este proyecto no ha estado exento de problemáticas, así como otros en donde el gran problema que ha tenido el mismo es que en su oportunidad estaba representado por una entidad patrocinante la cual abandonó el proyecto, abandonó el comité básicamente, recordar que los comités habitacionales cuando se forman, se postulan y adquieren su resolución favorable para la adquisición de estos subsidios habitacionales para la construcción del proyecto, son ellos los que elijen la entidad patrocinante que los va a representar y son ellos los que eligen la empresa que va a ejecutar la obra, en este caso en una visita rutinaria que hicimos por parte de la dirección de obras para ver otra situación en el sector nos percatamos que el proyecto aunque estaba bien avanzado adolecía en la ejecución del ensanche de la calle el Barrancón, este proyecto involucraba el ensanche hacia el poniente de toda la calzada de camino El Barrancón y obviamente el mover las veredas y obviamente la dotación eléctrica, sus redes de agua potable, de alcantarillado, etc., en ese entendido se cito a la empresa, tuvimos una reunión incluso de coordinación junto a la alcaldesa, el Seremi del MOP, el director de Vialidad del MOP, vino gente también del SERVIU en ese entonces el subdirector de vivienda y equipamiento y algunos otros asesores también del Seremi metropolitano, por parte nuestra estuvimos casi todos los directores que estábamos involucrados en este proceso de fiscalización y recepción y se advirtió esta problemática la cual se estableció la necesidad de incorporar un mayor presupuesto al proyecto que eso tiene que ver lo SERVIU y obviamente ver de qué forma no iba a alterar este nuevo presupuesto y esta nueva ejecución de obras al proceso de recepción municipal, ¿Por qué?. Por que al correr la calzada eso involucra que la matriz de agua potable que esta planificada en una vereda o en una acera iba a quedar tapada por la calzada cosa que incumple la normativa de aguas andinas, también nos juntamos con aguas andinas para ver cómo resolver esta situación que esta medianamente ya consensuada pero indudablemente es necesario establecer fondos, ustedes saben que también es facultad mía como director de obras poder recibir un proyecto habitacional a través de que se garanticen algunas obras de urbanización faltantes, expresamente la alcaldesa me solicito a mí y lo consensuamos también con los vecinos y el Seremi, MOP, el director de Vialidad, el Seremi Metropolitano de acceder a esa petición siempre y cuando el SERVIU garantice, no cierto, a través de una carta de resguardo que esas obras se van a ejecutar, para esos efectos yo envié un oficio con fecha 31 de enero de este año al director del Seremi metropolitano para que diera respuesta a esta condicionante en donde yo explicaba la problemática que les estoy comentando ahora y le informaba que estoy dispuesto a que si ellos quieren garantizar esas obras a través de esta carta de resguardo yo estaría pudiendo aceptarla y así no dilatar el proceso de recepción y entrega de casas a esos beneficiarios, esa es la información que hoy día tenemos, aún estamos esperando esta respuesta que por eso estaba hablando con el asesor, perdón el jefe de gabinete del director del SERVIU para operar esta respuesta y así completar parte del antecedente que compone un expediente de recepción municipal, obviamente como bien lo decía la alcaldesa, esta información la conocen los dirigentes por que estuvimos en reuniones acá en el municipio con ellos, estuvimos en reuniones en terreno con ellos y la información no ha bajado tampoco me imagino yo a través de una asamblea o eso los

nuevos vecinos que vamos a tener que estaban acá en el concejo a lo mejor no fueron justamente a esa asamblea por lo tanto no estaban en conocimiento de esa situación que por lo demás lo conocen todas las partes incluido los dirigentes del comité habitacional, estamos a la espera como les decía de esta resolución del SERVIU que garantice esta parte de las obras que son solamente las áreas del camino el barranco y así yo podría entregarles un certificado de recepción parcial del las obras de urbanización y total respecto de las obras de edificación, siempre y cuando completen a demás la carpeta de solicitud, eso es alcaldesa, no pueden habitar mientras no tengan recepción municipal.

SRA. ALCALDESA: Ahora concejala es importante que usted sepa que nosotros hicimos una propuesta para que parte de la comunidad habitara en una entrega parcial porque los que tienen los problemas son los de afuera, cierto entonces la comunidad en pleno con sus dirigentes que tienen mandato me imagino representativo decidieron que no, que para todas al mismo tiempo, ya así que nosotros habíamos dado esta solución que algunos ya podrían, pero ellos decidieron que no que querían recibirlas todas, de todas maneras, todo lo que se va a apurar respuestas vamos a pedirlo, pero nosotros no tenemos mas que la voluntad de ayudarlos a ellos presionando pero como te digo no depende de nosotros.

DIRECTOR CRISTOPHER KARAMANOFF: En este momento Alcaldesa es importante indicar que no tenemos un tramite que estemos como municipio pendiente con ellos, aquí el tramite tiene que ejecutarlo la empresa que ellos contrataron y obviamente la entidad patrocinante que esta a cargo en conjunto con los dirigentes y vecinos que son parte de este proyecto, el municipio actúa una vez que le hagan la solicitud independiente de esto estamos tramitando y flexibilizando al máximo este proceso para no dilatar aun mas la entrega de las casas hacia esas personas que lo están esperando hace tiempo,, ellos están a cargo, es que la empresa se ha demorado, es que el problema acá concejala es lo que sucede siempre con estos proyectos habitacionales, que la empresa propone una fecha y esa fecha nunca se cumple, entonces es ponerse una soga en el cuello.

SRA. ALCALDESA: Y la empresa la eligen ellos mismos, aquí nadie les obliga que trabajen con una empresa.

DIRECTOR CRISTOPHER KARAMANOFF: Claro, entonces uno generalmente programa fechas estimativas, pero no una fecha definitiva, acuérdesse que El Mariscal también prometió hace dos años que iban a poner la primera piedra y recién la pusimos a fines de este año que pasó.

SRA. ALCALDESA: Bien entonces esperemos que todo esto se solucione lo antes posible, pero la voluntad de nosotros querer apurar el proceso ha estado siempre y hemos tenido un permanente contacto con las directivas.

SRA. CONCEJA ORFELINA BUSTOS: Yo le agradezco director porque ahora me quedo clarito, porque yo no sabía el problema en realidad.

DIRECTOR CRISTOPHER KARAMANOFF: No hay problema.

SRA. ALCALDESA: Bien, están mal informadas, si en el fondo los dirigentes tienen que bajar y entregar todos los avances y el trabajo que hemos hecho en conjunto, por acá entonces ofrezco la palabra concejal Cádiz.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Alcaldesa yo entiendo que en el proceso 2017-2018 se hizo un gran esfuerzo por extender la capacidad de fiscalizadores en el municipio y es súper importante que ello se vaya notando en cuestiones muy puntuales, quisiera pedir fiscalización con el estacionamiento y el manejo de dejar alumnos y recoger alumnos en

Almirante Riveros al llegar a Portales Oriente ahí hay un colegio que se llamaba Boston, creo que ahora se llama Lincoln, allí los apoderados se estacionan hasta en tercera fila cerrando totalmente el paso, a mí me decía un vecino que el argumento de un papá fue “A mí no me mueve nadie por que yo vengo a dejar a mis hijos y resulta que todos amamos a nuestros hijos pero también esta el bien común, o sea la forma de dejar a los alumnos, de estacionarse en una vía troncal tan importante como es Almirante Riveros es totalmente desordenada en el caso de Almirante Riveros al llegar a Portales Oriente, no es una culpa del colegio pero claramente la conducta del automovilista ahí es de absoluto desorden y no tiene ninguna lógica de alguien que legalmente obtuvo licencia de conducir, ese es un punto y el segundo Alcaldesa si usted se fija incluso hasta las horas mas tranquilas de tránsito en San Bernardo la entrada de Colón está congestionada, yo he puesto mucha atención a esa congestión y la principal, incluso a veces miro pensando que esa congestión obedece a que los semáforos de Magallanes Moure que enfrente a la calle Buenos Aires estén apagados, porque a veces sucedes, es tanto en plena función igual la entrada de Poniente a Oriente en Colón siempre está congestionada, la observación de esto yo la hice libre, le dice que la congestión es que los camiones viran en tratando por Colón hacen un viraje o en U en mismo Colón, yo no sé qué lógica tiene que un camión que tiene ruta salga de la 5 sur entre en Colón y viré frente a, no tiene ninguna lógica por que si alguien va al parque industrial que salga a frente a villa Chena que es la salida que tiene, no sé qué lógica tiene, no sé si viene a pasear a la villa Chena, pero los camiones de largo en su viraje hacen un taco inmenso todos los días, todo el día en la entrada a Colón entonces yo creo que , la Dirección de Tránsito debiera observarlo, no es un problema de semáforo, entonces yo quiero que veamos esos dos temas de los tantos de congestión en San Bernardo pero al menos el de Colón a mí me da la impresión, salvo que me falten muchos elementos y me lo aclare la ingeniera es un poquito de sentido común.

SRA. ALCALDESA: La palabra primero y luego contestan ustedes todas las observaciones de los Concejales por favor.

SRA. CONCEJAL AMPARO GARCIA: No, yo quiero sumarme al incidente del Concejal Cádiz, desde primero desde el estudio de tránsito para saber donde va el estudio de tránsito, en que etapa estamos, si lo pedimos, si lo licitamos, en fin aquí a nosotros se nos informo que la alcaldesa ha solicitado al municipio hacer un estudio de tránsito para determinar distintas decisiones que hay que tomar al respecto, eso es como primera cosa, segundo me sumo respecto al colegio que usted dice específicamente ayer donde hubo un gran accidente en la carretera, una de las vías que se buscaban, que se rutiaban por Los Suspiros y Los Suspiros llega a Almirante Riveros a través de la selva la verdad es que era un colapso espantoso, pero yo quisiera que aprovecháramos esto que acaba de decir el concejal para ver todo por que los encuentros que tenemos en el Denham y el Haras Los Cóndores más El Cumbres es responsabilidad nuestra, es nuestra responsabilidad donde dimos los permisos para que se construyera este tipo de edificios donde obviamente está lleno de vehículos y donde la normativa del estacionamiento pide nada, resulta que en este país un celular y un auto es como parecido, entonces alcaldesa sumándome pidiendo todo esto, viendo que vamos a hacer donde el parque automotriz todos los días aumenta, donde las calles, la solución no es agrandar las calles para los autos, al contrario, la solución es poner la ciudad para los habitantes, para los seres humanos, ¿Qué vamos a hacer?, las leyes del tránsito son claras pero no es a través de inspecciones y aquí es donde le quiero hacer el punto donde no es un problema desde la fiscalización del inspector por que no tiene herramientas para esto y si no tenemos la colaboración de carabineros, de la policita que son quienes deben fiscalizar las leyes del tránsito muy poco podemos hacer, Alcaldesa yo el jueves pasado estuve unas 10 horas en Colón aproximadamente, tú me viste Leo, estuve en

la calle en Colón, es una cosa que no resiste análisis y aprovechamiento de decir está el supermercado acá, por ejemplo ahí entra el camión de la Coca Cola que es una maravilla, un camión estupendo parece que viene el viejito pascuero arriba, pero no cabe, pero como no cabe se mete al parque, se mete al parque la parte de atrás, perdón alcaldesa, se pone, se mete al parque y vota los como se llaman, director, los volardos, las cositas que están ahí, porque no caben, después de la Coca Cola viene la nova, mire es una cosa de verdad de un desastre espantoso, entonces alcaldesa lo que yo digo si no hay un estudio de tránsito, sin estudio y sin policía que es a quien le corresponde fiscalizar esto es muy difícil.

SRA. ALCALDESA: No si eso es un problema que tienen todos los alcaldes en todo caso, asique el problema es cómo estamos actuando nosotros como conductores que manejamos, estamos contribuyendo con la descongestión están invirtiendo el gobierno en las vías de ciclismo, que se yo, yo creo que es un problema que tenemos que enfrentar a futuro por mil estudios que hagamos, ahora comprar un auto cualquiera lo compra, los hijos tienen auto, los abuelos tienen auto, entonces es un problema que hay que enfrentar de otra forma yo creo, vamos a seguir con el mismo tema para, ¿Quién?, señora Orfelina, después Mariela y luego Luis.

SRA. CONCEJA ORFELINA BUSTOS: Yo quisiera decir Alcaldesa que, quería expresar que el problema endémico de la entrada a San Bernardo por Colón es la interrupción del camino de la ruta caletera eso fue pero endémico hace muchos años, cuando se construyó la carretera norte sur para ahorrar costo interrumpieron el camino caletera Alcaldesa que la gente para acceder, para seguir para que se yo, para entrar a San Bernardo tienen que entrar a San Bernardo y ahí se produce el taco más horrible que aquí se ha visto y se ha expresado, entonces pero ese es un tema de largo alcance por alcaldesa, prolongar el caletero pero alguna vez tendrá que hacerse entonces tendremos nosotros que insistir verdad a las concesionarias porque ellos son los culpables, pero el gobierno ha tenido la culpa históricamente que les permite esas frescuras a los concesionarios verdad.

SRA. ALCALDESA: Las inversiones de las concesionarias son tan increíbles, discriminatorias.

SRA. CONCEJA ORFELINA BUSTOS: Por eso le digo, la concesionaria es la que está cometiendo un error y una falta de respeto con nosotros los Sanbernardininos por que interrumpió el camino caletero y hay es una base, yo diré no es lo fundamental, pero eso contribuye a la saturación en cada comuna.

SRA. ALCALDESA: Si, también obvio, Mariela y Luis.

SRA. CONCEJAL MARIELA ARAYA: Si, es que también me estaba llegando un mensaje de apoderados que deben ser del Boston donde se genera ese taco, lo que quería preguntar es que si han tenido como coordinación con Carabineros, por que me hablan claro en la desesperación de la mañana de los apoderados de dejar a los niños ven, comparan quizás que en el sagrado corazón hay carabineros todas las mañanas como para resguardar el tránsito de los niños, por que como se llama, parar en tercera fila y que los niños se bajen y casi corran entremedio de los autos es peligroso aparte del taco que se genera, ósea estamos hablando de seguridad de los niños, pero ¿Tienen coordinación con carabineros? Por que ellos por ejemplo están en el Sagrado todas las mañanas y no en otra parte donde se genera, se hace alguna independiente que sea competencia del departamento de tránsito, pero como para tener un trabajo nosepo coordinado o esa es la pregunta.

SRA. ALCALDESA: Quien pide carabineros y por qué carabineros está ahí, Luis.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Si bueno, en realidad cuando hablamos de congestión y todo eso tenemos varios puntos que tratar ahí y varios cierto nudos importantes que hay, no solamente Colon, yo creo que Padre Hurtado la gente que compro calidad de vida en los condominios esta muy enojada, ayer yo estuve en terreno en el barrio de Magallanes Moure, los poemas de Magallanes Moure, estimados Concejales un poco de concentración, se perdió la capacidad de concentración, bueno como iba diciendo yo ayer estuve en Magallanes Mourian, en los poemas de Magallanes Moure que es un barrio muy bonito que hemos inaugurado hace muy poco y en realidad a las 4 de la tarde uno no puede salir desde Padre Hurtado hacia San José y para más remate en San José hay un semáforo super, cierto con un sistema super antiguo ni siquiera es de 3 tiempos porque ahí se transforma en cierto en algo, en un nudo súper complejo en realidad nosotros hace muchos años, hace no se cuánto, 2 gobiernos atrás, nos presentaba cuando la señora Amparo era gobernadora, nos presentaron el ensanche de Padre Hurtado, yo creo que esta de San José hasta el río, cierto, hoy los vecinos de ese sector de Valle el Moure están convocando a una reunión con todas las juntas de vecinos que llegan hasta el rio para poder presionar con respecto a que nos presiones a nosotros y nosotros presionar al restado, al ministerio para que nosotros insistamos en el ensanche de Padre Hurtado por que nos presentaron un proyecto super bonito con ciclovía cierto que se veía super bonito en el papel o en la pantalla, pero yo creo que son muchos años los que están atrasados ese ensanche, ósea yo creo que nosotros hagamos lo que hagamos con respecto a enganchar las calles, hacer muchas cosas con respecto con mitigación, con respecto a la congestión no lo vamos a solucionar mucho pero algo podemos hacer porque hoy día cierto del 100% de los automóviles que hay en Chile en 40% esta en la capital entonces es un problema mas regional que local, nosotros sacaríamos nada con tener tremendas calles si ya en El Bosque se produce un atochamiento es un problema mas regional, por lo tanto yo creo que eso y lo otro es con respecto al atochamiento que se hacen en las mañanas en los colegios, yo vengo de Victoria caminando o sea, viajando hacia la Inmaculada 7 de la mañana el Montessori cierto hay se estaciona en esa calle, no esta licitada parece, desde San José hasta Esmeralda no esta licitada parece no está licitada con parquímetro ósea con cobradores por lo tanto hay se genera un atochamiento importante y yo mirando yo creo que existe la posibilidad de poder hacer un no se como se llama técnicamente, hacer como un segregado donde puedan, un segregado donde puedan estacionar a lo mejor dos o 3 furgones y poder, no sé si nosotros tenemos capacidad de exigirle al colegio que lo haga, podemos hacerlo cierto por que Victoria es una calle que se estacionan por ambos lados, alcaldesa, en Victoria entre donde está la Unión Comunal se estacionan por los dos lados por lo tanto ahí es ridículo, eso Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA: Bien pues, ya hemos hecho todos los descargos de la experiencia que tenemos.

SRA. MONICA AGUILERA: Buenos días Alcaldesa, buenos días concejales, bueno en relación a todas las preguntas que ustedes están realizando nosotros tres ayer nos juntamos como mesa MOP, mesa EFE, mesa CANALES, mesas varias, viendo distintos puntos y la verdad es que lo que usted dice referente a Colón nosotros tenemos varias externalidades negativas que aun quedan de la autopista Central, pero la última reunión que tuvimos con el Seremi MOP nos pidió que priorizáramos una, son 4 las que nos quedan, nos pidió que priorizáramos una y nosotros decidimos priorizar la extensión de la caletera que pasa sobre Colón por que efectivamente el flujo que se producen en las mañanas donde la gente dobla en Avenida Central con rumbo a Santiago y los otros que vienen accediendo a Colón la verdad es que es terrible, nosotros ya le mandamos la minuta al Seremi y quedamos de hacerle un oficio, ese oficio debería salir estos días en donde le decimos que el nuevo

convenio complementario número X por que vamos ya como en el 6to convenio complementario de la autopista central incluya digamos el alargue de Colón y además las barreras ambientales por que el departamento del DLS de la DIDECO hizo mediciones de ruido de la utopista y hay muchas villas que necesitan las barreras acústicas, eso es por Colón, con respecto a Padre Hurtado la verdad es que nosotros el ultimo oficio que mandamos por eso es que lo tengo fresquito porque lo vimos ayer lo mandamos en Noviembre del 2017, perdón en Septiembre del 2017 con todas las observaciones que hizo y dieron los distintos departamentos Aseo, Secplac, Obras, Tránsito y desde Operaciones el tema de las aguas lluvias y solo recién hace una semana nos contestaron el oficio del 2017 hasta ahora, nosotros estamos citando a una reunión al inspector fiscal y a la empresa Consultora R&Q el miércoles 20 a las 4 de la tarde por que ya de verdad como usted dice Concejal Navarro llevamos años en un proyecto que necesita ser materializado a la brevedad, entonces necesitamos que nos acojan algunas observaciones como las que hizo Tránsito principal mente de que el proyecto tuviera lugares de retorno por que sino la persona que vive cerca de Baquedano tiene que ir a darse la vuelta casi a La Cisterna, eso le puedo informar, respecto digamos al colegio Ingrid les tiene que explicar algunos detalles que también estuvimos viendo ayer.

SRA. INGRID ULLOA: Aló buenos días concejales, Sra. Alcaldesa, la verdad es que el tema de los colegios es complicado para todos, es un tema claramente, hay dos conductas que se han visto bastante preponderantes, uno es el apoderado que va deja y se va y otro es el apoderado que va deja y se queda conversando bastante extendido que uno lo ve, la verdad es que eso complica más aun cuando los colegios no tienen medidas de mitigaciones el fondo para el estacionamiento de apoderados, por lo general con el director de obras los últimos establecimientos que hemos visto hemos pedido para los furgones escolares que tengan un lugar específico por que los niños sabemos que no van con los papás por tanto se bajan mucho mas rápido, pero lamentablemente para los apoderados es bastante complejo pedir un lugar por que tendrían que tener ya un lugar arrendado para los apoderados por lo tanto ocupan la vialidad existente para poder estacionarse, ahora particularmente en el sector de Almirante Riveros con Portales Oriente nosotros hemos estado trabajando con la empresa TEC Chile de semáforos en conjunto con la UOCT una reprogramación de ese cruce para ver la opción de que la UOCT nos autorice a tener una cuarta fase, tercera y cuarta fase para los virajes, el pedir una tercera y cuarta fase respecto a los virajes también nos complica por que eso significa desmejorar los tiempos de todo el cruce, no es una cosa fácil por tanto hemos estado trabajando, hemos estado en las mañanas puta en la mañana y punta tarde en terreno viendo la situación y efectivamente el día jueves pasado estuvo TEC Chile la empresa junto con la UOCT y tuvieron que parar la sintonía fina por que el caos que había y que se había generado por el colegio era ya insostenible, ahora tenemos programada nuevamente esa visita para la próxima semana por lo que si se vuelve a repetir esta situación que el colegio lamentablemente, yo creo que el comportamiento va variando dependiendo del tiempo también a la primera semana todos querían ir estar ahí en el minuto exacto, ya hoy día por lo menos yo pase por ahí por el Boston o el Lincoln ya no se veían tantos vehículos estacionados en Almirante Riveros por lo menos por lo tanto tenemos que evaluar esa situación y ya si tenemos nuevamente problemas vamos a tener que ir al colegio y hablarlo directamente con la directora, en atención al tema de los carabineros la otra vez yo me acuerdo que tuvimos una reunión con el Jefe de Gabinete, con carabineros respecto también a la seguridad en los colegios y ellos se comprometieron a ir haciendo una, ir pululando en el fondo por que no tienen mucho contingente, se entiende, que iban a tener un, que iban a ir como cambiando de colegios para hacerse como un en la semana ir a un colegio, ir a otro mas conflictivo en el fondo, yo no sé la verdad si eso quedamos ahí, pero

ellos quedaron de hacerlo la verdad pero se le puede hacer un oficio pidiendo en el fondo y saber si van a tener alguna programación especial si lo van a tomar y referente a Padre Hurtado exactamente lo mismo, el tema del semáforo en San José con Padre Hurtado también lo estamos trabajando, esperamos tener una nueva reconfiguración esta próxima semana por que lamentablemente la UOCT pide que todos los cambios o todo lo que se quiera hacer tiene que estar en periodo normal, no en periodo estival por que no se representa después del 15 de marzo, lo estamos adelantando un poco por que en el fondo hemos visto y claramente la premura de la gente de salir del lugar un poco más rápido, pero también es el mismo caso que si pedimos tercera o cuarta fase vamos a tener el mismo tema.

SRA. ALCALDESA: Concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Respecto a lo que he escuchado quiero vivir al principio por que se fueron alargando varias opiniones, yo lo que dije al principio si es posible fiscalizar la forma de estacionarse en las mañanas en este colegio en un periodo, por que no todo puede ser normal, lo que hay que pedir a la gente que tenga ciertas conductas que todos tenemos, yo no me estaciono en tercera ni en cuarta fila aquí en Eyzaguirre, hay que pedir a la gente que no lo haga, si no la estacionamos en algún especial pueden incumplir la norma, yo creo que no tiene por qué ser así, entonces yo lo que pidió si es posible inspeccionar algunos días a fin de que la gente tenga la conducta que tiene que tener y que todos debemos tener uno y segundo vuelvo a preguntar, ¿Qué razón tiene un camión de alto tonelaje que tiene una guía, que tiene un destino, que viene por la 5sur, entre a colon y se devuelva a una cuadra? Y que genere un taco de una hora y eso si se puede regular me imagino yo con señalética, salvo que alguien me explique que ese viraje tiene alguna logística, que yo creo que no tiene ninguna, eso.

SRA. MONICA AGUILERA: Respecto de la fiscalización se van a hacer concejal, así como hicimos las fiscalizaciones acá afuera de la Inmaculada que hasta el momento el Tottus ya respondió y ha respetado que los camiones no pueden estar ahí, se van a hacer las fiscalizaciones y se va a pedir apoyo a carabineros, ya, respecto del camión yo creo que el único objetivo es salvar el TAG, ósea por algo entran a la, por eso estamos acelerando la.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Tratándose de un servicio tan rentable además como es el transporte de camiones.

SRA. MONICA AGUILERA: Pero por lo menos vamos a estudiar las señales con.

SRA. INGRID ULLOA: Si, ningún problema y en atención de lo que decía la señora Amparo del tema de los colegios, lamentablemente el director de obras le puede explicar mas pero lamentablemente hasta hace un año atrás, ósea, meses atrás la normativa nos exigía que en distintos parámetros se podían exigir estudios muy altos, 150 alumnas y 250 alumnos, y alumnos eran 700 alumnos perdón, ósea en los umbrales de mas de 700 alumnos podíamos exigir una ISTU, por lo tanto si un colegio declara que tiene 300 alumnos la verdad es que ese era un problema.

SRA. CONCEJAL AMPARO GARCIA: ¿Y que creen que declaran?, menos de 700 y así fue como pusimos un colegio encima de otro donde la gente que va a dejar a sus hijos en el Harás los Córdoros lo pasa muy mal por que el de el frente no tiene esta normativa, obviamente tienen mas autos y hay un problemas humano, a nivel humano de lo que ocurre ahí, pero fuimos nosotros los que dimos los permisos, por que por esta normativa porque ellos declaran menos de 600 alumnos, es obvio que tienen más, es obvio que tienen más.

DIRECTOR CRISTOPHER KARAMANOFF: Concejala efectivamente es como decía Ingrid en el caso de los establecimientos educacionales el límite que se establecía era hasta 720 alumnos, debajo de eso no se exige ningún tipo de estudio y sobre eso si, en el caso de los equipamientos, de los centros comerciales u educacionales o de salud etc., el rango era de 750 estacionamientos o más y en el caso de los proyectos habitacionales 250 o mas estacionamientos, sin embargo desde hace un tiempo entro en vigencia la ley de Aporte al espacio público, que significa eso, la ley de Aporte al espacio publico que está en la espera de la generación de un reglamento y que hoy día esta con una circular de la División del desarrollo urbano en disputa en la Contraloría General de la Republica para ver si la vamos a empezar a aplicar desde ya establece que el mecanismo de estos estudios ya no es como se venia haciendo antes, sino que, aparte de medidas de mitigación que van a ser muy puntuales a mayor cantidad de estacionamientos que tenga un proyecto se va a entregar un aporte al Municipio para que el Municipio desarrolle obras en post de la infraestructura vial y peatonal, además de eso y de forma complementaria desde hace poco que me envió Ingrid un correo hace será un mes aproximadamente, la Seremi de Transportes estableció un criterio para pedir estudios que son viales básicos que se llaman respecto de umbrales que son inferiores a los nombrados inicialmente, ya no estamos hablando de 150 estacionamiento ni 750 alumnos, sino que de rangos que van por tramos por ejemplo de 20 estacionamientos, desde 50 estacionamientos, de 60 estacionamientos etc., cuales van a ingresar y cuales no respecto de una categorización respecto de una categorización de un estudio vial básico, que es un estudio vial así como un EISTU de menor envergadura, pero que si nos permite a nosotros por lo menos aportar a que la empresa que desarrolle un proyecto de estas características pueda resolver ciertas condicionantes que el municipio requiera para su correcto funcionamiento, que ha sucedido con los colegios que tenemos en nuestra comuna, estos colegios todos fueron planificado con la norma antigua, es decir hacían un estudio de 600 alumnos o de 619 alumnos por ejemplo, para ponernos más estrictos y luego con las ampliaciones cuando hacían una ampliación que sobrepasaban por ejemplo 100 alumnos más ahí entraban en el umbral de EISTU, pero la envergadura de esa inversión significaba que el estudio vial era superior a la misma y quedaban imposibilitadas de realizar cualquier acción, por lo tanto o se tranzaba desde el punto de vista de la normativa de que el estudio vial tuviera pocas medidas de mitigación o bien realmente no se podían ejecutar esa ampliación menor respecto de la infraestructura mayor de este proyecto primitivo, esa condicionante hoy día con la nueva norma nos permite regularlas de forma progresiva y por tanto ser acorde a un numero mayor una mayor cantidad de exigencia y un número menor una menor de exigencia, por lo tanto estamos esperando un poco lo que resuelva contraloría ahora con esta disputa pero en el corto plazo debiéramos ya proceder con esta normativa.

SRA. ALCALDESA: Bien, acabado el tema se le da palabra al Concejal Gaete, a sobre el mismo tema.

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE: Si, sobre el mismo punto yo quería comentar en esta discusión yo siento que hay dos grandes ejes y uno tiene que ver con la conducta y otro tiene que ver con las vialidades existentes, entonces siendo que hoy día como creció el parque automotriz de manera exponencial las vialidades ya no dan abasto y con respecto a lo conductual siento que tendríamos que seguir haciendo algunos esfuerzos con respecto a las señaléticas cierto con respecto a algunos innovar de pronto alguna zona exclusiva de locomoción colectiva por ejemplo eso tambien0 hay que estudiarlo y que se puede llevar a cabo en alguna comisión para dejarlo de manera intersectorial, pero con respecto a la vialidad es obligación de nosotros seguir empujando de que se puedan llevar a cabo algunos proyectos que ya están visualizados, Por ejemplo San José entre Padre Hurtado y

Baquedano, la calzada norte, esa parte no estaba abierta al tránsito y ahí hay muchos problemas, hay un nudo vial importante, el mismo Baquedano que su continuación hacia el oriente esta cortado a la altura de la empresa Vulco, desconozco por que pasa eso, nos puede comentar director, bueno lo que tiene que ver también con Portales y el atochamiento que da hacia el sur, los proyectos inmobiliarios que están en el sector sur-oriente de nuestra ciudad, ósea, se han desarrollado muchos proyectos en ese sector hay grandes problemas viales, gracias.

DIRECTOR CRISTOPHER KARAMANOFF: Con respecto a la empresa Vulco, esa es “una vía” que siempre correspondió a un terreno particular de ellos, por tanto lo que la empresa hizo fue asegurar que su funcionamiento no genere algún accidente respecto de que se ocupaba como una vía de tránsito público siendo que era un terreno particular, por tanto cualquier accidente lo hacia responsable a ellos, sin embargo a eso estamos consientes que ese tramo vial también está dentro de nuestra planificación urbana territorial y en ese entendido dentro de algunas exigencias que estamos haciendo nosotros algunos proyectos que involucra el proceso de expropiación de ejecución de ingeniería en detalle, por tanto el desarrollo de esas obras, por tanto estamos que se empiecen a desarrollar los proyectos para que eso se ejecute y materialice, en el caso de Baquedano en el tramo que esta cercano a Padre Hurtado recordar que recién el año pasado se pedimento la calzada sur verdad, porque, eso fue una condicionante y obviamente que se le impuso a unos proyectos que estaba desarrollando la empresa Besalco para que no mantuviera la incertidumbre y esperar a la última urbanización de ellos para ejecutarlas, sino que, se le exigió adelantarla para esos efectos y no se ha podido ocupar porque todavía era territorio de ellos, esto hay que representar que eran fajas a efecto de utilidad pública por tanto eran áreas de terreno particular que solamente una vez urbanizado y recibido se incorporan al dominio nacional de uso público, en la misma situación esta la calzada norte que le pertenece a la empresa Pocuro donde se ya se puso posible algo con Pocuro para poder desarrollarla de forma simultánea ahora y eso debiera quedar resuelto dentro de este año calendario, por lo tanto ese tramo desde Vulco hasta Padre Hurtado va a quedar resuelto conforme a lo que están pidiendo en este momento, se le va a resolver bastante la programática al Conjunto Llanos del Maipo el que esta con la mayor índice de contaminación por material particulado, de problemáticas, de barro en le caso de lluvia, etc. y junto con la dirección de tránsito también ya hemos visto establecer algunas mejoras a ese cruce de Padre Hurtado con Baquedano de forma provisoria como una medida de mitigación con otras empresas mientras se pueda ejecutar de forma definitiva el estudio de ingeniería que esta desarrollando MOP respecto de la ruta G-45 que es Padre Hurtado ya por lo tanto las condicionantes respecto de Baquedano desde el conjunto hasta Padre Hurtado va quedar resuelto dentro de este año calendario y lo otro que es el proceso de la calle Baquedano donde están los terrenos propiamente tal de Bulco eso ya es un poquito más de plazo pero esta planificado de la forma en que estoy comentando.

SRA. ALCALDESA: Terminamos el tema, pasamos a otro, concejal Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Presidenta quiero plantear un tema que tiene que ver con el Cecof de Lo Herrera, el Comunitario de salud familiar que brinda atención de salud a los vecinos de Lo Herrera y sus alrededores hasta el año pasado ellos contaban con un servicio de toma y reserva de horas medicas a través de vía telefónica, ese servicio fue suspendido y yo planteé, me comuniqué con la directora y ella me explicó las razones pero también había un compromiso de que se repusiera ese servicio para que pudieran solicitar las horas vía telefónica y evitar que los vecinos estuvieran a las 6 de la mañana en la calle esperando que se abriera el Cecof para la atención, algunos que no pueden levantarse a las

6 de la mañana por razones médica, por frío por salud que han ido y puedan reservar su hora y si que el medico los pudiera atender y extender su receta para poder retirar los remedios, entonces lo que están demandando los vecino es que se pueda solucionar eso ala brevedad para evitar que pudieran estar a la intemperie solicitando, yo creo que puede ser de fácil solución y lo otro mas bien un a pregunta, existe hoy día una ambulancia que está ahí de punto fijo pero quiero hacer una pregunta, ¿Cuál es el horario de la ambulancia? y ¿Qué equipamiento es el que tiene la ambulancia para atender a los vecinos?, ¿Es solo un vehículo para trasladar rápidamente a un centro de salud de urgencia con más equipamiento? o también existe la persona o personal idóneo con equipamiento para atender y dar atención de urgencia y primeros auxilios esa es la pregunta y lo otro como podemos solucionar, no se quien pueda responder la inquietud.

SRA. DINA HERRERA: Buenas tardes Concejales, Alcaldesa, nosotros el viernes en el Cecof de Lo Herrera tenemos una reunión con la comunidad con la participación de los CDL justamente para contestar estas consultas que usted me hace concejal y todo también para poder explicarles un nuevo sistema que se implemento desde nivel central que es el Rayen la nueva forma de conseguir las horas así que si gusta yo el martes le puedo traer la respuesta clara del acuerdo que nosotros vamos a tomar como la vecindad con la comunidad pero téngalo por seguro que va a ser siempre en beneficio de ellos, así que el martes si gusta yo puedo traer mas concretamente como digo en el bien que esto va a ir en veneficio de la comunidad, con respecto a la ambulancia, la ambulancia esta 24 horas, la ambulancia tiene su lugar de estacionamiento en el colegio hay un espacio que se le asigno y que no interfiere en el desarrollo de la escuela por que no puede estar en el frontis del consultorio por espacio y en la noche también se habilito un lugar para que este el chofer y el técnico que viaja en la ambulancia, entonces cuando los pacientes requieren ser trasladados vienen con un técnico en la ambulancia, hubo un caso ahora ultimo en la ambulancia en la cual hubo necesidad que la paciente fuera acompañada por otro nivel de profesional y se autorizó al medico para que la acompañara hasta acá, asique también eso esta sujeto a la dificultad, la gravedad del paciente por que vuelvo a decir si hay necesidad que venga el medico también se autoriza para que venga lo acompañe.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Señora Dina, pero respecto al equipamiento por que uno no es experto en la materia cuenta con tubos de oxígeno, ¿Cuál es el equipamiento que tiene el estándar que debe tener una ambulancia? o la ambulancia que está instalada hoy día en Lo Herrera, eso es importante también conocerlo por que se puede generar también muchas expectativa y la idea es que todos sepan y estén bien informados lo que puede hacer y no puede hacer el técnico y que implemento y que capacitación tiene para hacer digamos el procedimiento.

SRA. DINA HERRERA: Si nuestras ambulancias vienen con implementación básica y fue tan sorpresiva su consulta que también el martes también podríamos pedirle a la doctora alcaldesa si usted no tiene inconveniente que nos venga a informar acerca de estos sistemas de emergencias.

SRA. ALCALDESA: O sea Dina es importante también que los concejales sepan que es lo que es un SAMU que es lo que es lo de alta exigencia o en un accidente, cuales son las redes, que tipo de ambulancia es la que tenemos nosotros y las responsabilidades, ósea nosotros no tenemos esos médicos urgenciólogos en cada ambulancia, ninguno consultorio del país lo tiene por lo cual mínimo será el oxígeno tal como dice el, nopo obvio, el SAMU es otra cosa que no es un servicio nuestro, pero que bueno que la doctora venga a constar acá.

SRA. DINA HERRERA: Estaba justo conversando con ella si hubiera sabido le hubiera pedido que pasara.

SRA. ALCALDESA: Muy bien alguna otra consulta aparte por acá, concejala Soledad Pérez.

SRA. CONCEJAL SOLEDAD PEREZ: No, quiero pedirle por favor a los concejales que vamos a hacer una Comisión de Medio Ambiente porque la señora Amalia ya ha hecho los ajustes de la ordenanza de medio ambiente, necesitamos que ustedes participen para poder traerla al concejo, que la voten ustedes mismos, o sea nosotros, entonces sería muy bueno que por favor pudieran asistir a esta comisión de medio ambiente para poder ajustar, poder opinar con respecto que esta bastante avanzada la ordenanza de medio ambiente, eso es una petición, yo les voy a enviar, voy a coordinar con la señora Amalia para ver ojala digieran ustedes que horas, que días les facilitan para que pudieran asistir la mayor cantidad de concejales es una petición que les estoy haciendo, luego mandare el correo para hacer llegar la petición que estoy haciendo.

SRA. ALCALDESA: Concejala Jovanka Collao tiene la palabra.

SRA. CONCEJAL JOVANKA COLLAO: Gracias Alcaldesa lo mío es bien breve, pero me parece importante porque la comunidad de Los Suspiros necesita, quiere saber en el que estado está la comisaría Alcaldesa, una comisaria que íbamos a hacer ahí en una casa, entonces un cadil, eso, queremos saber en que estado esta para la tranquilidad de los vecinos.

SRA. ALCALDESA: Nosotros estuvimos en reunión con el general Pasaletti esta semana que paso, hoy día, no se si no hay nadie de la Secplac que me pueda prestar estado de avance de, por favor Gloria, de la construcción de la colaboración de los vecinos, nosotros estamos comprometiéndonos para entregar ojala a fin de mes este proyecto, a mi me importa mucho tener reunión con el general Pasaletti porque luego la próxima semana tenemos una reunión el día 13, esta semana, con el general director nuevo ya que la disposición del general Hermes Soto era enviarnos dotación y como hubo cambio de carabineros dije capaz que hayan echado atrás el compromiso, asique nosotros nos encontramos el día 13 con él, con la Gobernadora, el general Pasaletti que también nos va a acompañar y para cumplir nuestro objetivo que es entregar la obra a fines de marzo cierto, Gloria en que estamos en la construcción de.

SRA. GLORIA SÁNCHEZ: Bueno en este minuto ya tenemos el presupuesto lo que costaría habilitar, tenemos el financiamiento también por mejoramiento de infraestructura, se está preparando para una licitación por que sale mas de 100 UTM, están ya los términos técnicos, se empezaría ya a preparar las bases de licitación para poder efectuar la construcción, la reparación y todo lo que hay que hacer ahí, estamos recién avanzando ahí, pero ya sabemos cuanto nos va a costar, que cosas hay que hacer y ya están los términos técnicos listos para y el financiamiento para empezar la licitación,.

SRA. CONCEJAL JOVANKA COLLAO: Existe un tiempo estimado de la ejecución de esto pero tampoco hacer una expectativa a los vecinos de que va a ser tan rápido.

SRA. GLORIA SÁNCHEZ: Ahí habría que ver cuanto estimaron los profesionales de la Secplac, porque la primera etapa de la licitación que mas menos la vamos ha hacer lo más rápido posible en el mas corto tiempo que nos permita la ley y la ejecución y el tiempo no lo tengo claro, pero si lo podríamos informar desde la oficina de proyectos por que ellos ya tienen el proyecto porque ellos ya tienen hecho el proyecto para la recuperación de ese espacio.

SRA. ALCALDESA: Comprometimos a fines de marzo, el Secplac me prometió a mi que a fines de marzo, esta mi palabra empeñada asique ojo, no quiero demoras Gloria por que tu no has estado en esa mesa pero te hago como 0 cargo un poco de respetar los plazos porque también está la colaboración de los vecinos que digamos que de un conglomerado de empresarios que van a colaborar, que no se si tienen que depositar las platas, recién ayer a mi me llego correo con lo que habían recaudado como colaboración y compromiso de la comunidad, entonces no sé si esas platas tienen que ser depositadas, no se cuál es el sistema de recepción de, o su aporte porque Alexis me había dicho a mi mejor que con esas platas ellos se comprometieran a ejecutar el cierre.

SRA. GLORIA SÁNCHEZ: Ya lo que yo sé, por que me lo pidieron recién al saber ahora el financiamiento es el presupuesto, de hecho fue ahora esta semana, por eso yo ya informe, estoy al tanto y se que se esta trabajando por que yo informe que en mejoramiento de infraestructura tenemos el financiamiento, esta comprometido para realizar esto, no sabía que había aporte, ahora hay que ver cómo, si se hace una licitación y hacemos todo lo lógico es que los vecinos nos depositaran acá para nosotros poder hacerlo, pero si ellos se van a comprometer a hacer el cierre lo pueden hacer directamente y no tienen necesidad de hacer ingresar al municipio los fondos, si obviamente van a tener el apoyo técnico de la Secplac del profesional.

SRA. ALCALDESA: Pero nos vamos a hacer cargo entonces de conversar el tema como Alexis no está, vuelve el próximo lunes hay que saber como seguimos los plazos para dar cumplimiento a los tiempos. Bien no hay otro incidente, solo anunciarles que el tema de la contingencia hoy día son los medidores inteligentes, nosotros ayer tuvimos una reunión con la gobernadora para y con algunos parlamentarios, para tener una convocatoria de lugar a la explicación y a la claridad que tiene que tener a lo mejor la municipalidad como instruir a la gente de lo que esta pasando, en que consiste que tengan la posibilidad de hablar con el ministerio de energía, con Seremi, no se que persona irán a traer, yo creo que es importante que todos nos eduquemos en esto, lo primero políticamente es defender a mi gobierno de todos los ataques que hay dentro de lo que es la ignorancia de la gente que no maneja la información como corresponde ya que esto se ejecuta como idea el 2017, se hace realidad 5 días antes que la presidenta Bachelet se fuera, entrega a la contraloría este proyecto bien votado por el 100% de los parlamentarios del país, yo creo que es super importante nos estamos educando bien respecto al tema pro que queremos tener una voz clara con la gente, hacerles entender en que consiste esto, porque si el 100% de los parlamentarios vota por esto es por que no era tan malo yo creo, pero también tiene sus bemoles que a nosotros no nos parecen bien, nosotros preguntamos también si existe la posibilidad de modificar leyes que están para nuestros gustos mal consensuada con la comunidad por que nosotros no tenemos claro si podría haber sido por ejemplo una postura de que no fuera de carácter obligatorio, entonces nosotros queremos que la gente se instruya super bien, que sepa de que estamos hablando y yo personalmente que la corten con echarle la culpa al presidente Piñera que simplemente acato una ley votada, votada por el gobierno anterior y esta cuestión no se puede borrar, no se puede borrar entonces yo creo que si hay una modificación mas que eso que no nos corresponde a nosotros, por que les corresponde a los parlamentarios, nosotros tenemos parlamentarios acá que no han venido, sino que, ayer nosotros fuimos convocados a una reunión de carácter político por que siempre lo hacemos, pero nosotros no hablamos de la política chica, hablamos de lo que la gente esta preocupada y en este momento la gente esta súper preocupada por los medidores, entonces queremos que la gente se instruya mediante la Dideco, vamos a hacer una convocatoria los vamos a invitar a todos ustedes pera que todos pregunten y todos estén claros en que consiste este tema de los medidores.

SRA. CONCEJAL ORFELINA BUSTOS: Si, sobre el mismo tema yo creo que es un tema que inquieta a todo el mundo por que nos cambiaron los medidores yo diría con falsa información, pero hay un estudio de la Universidad de Santiago, no se si ustedes lo han escuchado, ellos estudiaron acuciosamente el tema de estos medidores inteligentes y llegaron a la conclusión de que no es efectivo, que producen una sobrecarga de la energía eléctrica.

SRA. ALCALDESA: Pero la pregunta que viene hay es ¿Por qué no hicieron ese estudio antes de votar la ley?

SRA. CONCEJAL ORFELINA BUSTOS: He si bueno ahora a raíz de los alegatos de toda la gente y del desconcierto que todo esto ha causado la Universidad de Santiago lo hizo como una cosa de su especialidad dijéramos de sus ingenieros eléctricos y con sus especialistas, llegaron a esa conclusión, no se po yo informo a los que no lo han escuchado.

SRA. ALCALDESA: por eso vamos a aclarar nosotros.

SRA. CONCEJAL ORFELINA BUSTOS: Es necesario alcaldesa escuchar, es que lo que estoy hablando no es para la risa, es para la preocupación comunitaria, asique si no se está riendo de mí lo perdono.

Señora Orfelina, perdone, Lucho me esta contando que es tan importante lo que usted me esta contando que esta lleno las redes sociales de memes de este asunto por que lo votaron todos, no se salvó ningún parlamentario, todos lo votaron.

SRA. CONCEJAL ORFELINA BUSTOS: No si eso también lo sé, pero escuche el estudio de la Universidad de Santiago sería interesante a lo mejor invitar a alguien de los que hicieron el estudio, eso nada más.

Es que lo que pasa señora Orfelina es que esta cuestión cuando votaron esta ley, que nos queda a nosotros como comunidad que quiere instruir, así como explicamos recién a unos vecinos que no estaban instruido por sus dirigentes, yo creo que todos tenemos que instruirnos, pero ya esta cuestión la votaron, ya nadie levanto la mano de los partidos que hoy día están encontrándole el parentesco al cuñado, al tío, al presidente, a todo el mundo, nadie levanto la mano en ese momento.

SRA. CONCEJAL ORFELINA BUSTOS: alcaldesa, una ley se modifica con otra ley asique no es una cosa criptológica que no se pueda modificar claro.

Pro eso es que debemos presionar, por eso es que nosotros consideramos super importante hacer un encuentro y ver el punto de vista de la gente y a nivel personal nosotros hablar con nuestros parlamentarios, decirles oye y por que no podemos, ayer nuestra postura fue porque no es opcional la aplicación al menos por unos años, entendí que vaya a subir 30 pesos mensual, a lo mejor alguien dice no es nada, que el 2025 suba a \$200 pero si tenemos que tener super claro que siempre nos han cobrado por el medidor mensual, yo no sé de que se admiran ahora, si siempre la empresa ha ganado con esto, entonces yo quiero que todo el mundo este bien llano asistir para que, ha si en el incendio a parte de que se te quema la casa después teni que pagar la reposición, el medidor entonces conozcamos un poco mas la ley para poder debatir y entenderla y ojala los parlamentarios se pongan en los zapatos de todos nosotros y bueno, hay parlamentarios nuevos y antiguos, vamos a ver como están, bueno levantamos la sesión, sin otro punto que tratar, al que le interese saber que pasa con la empresa de transcripción que llego 56 minutos tarde a nuestra sesión puede pasar aquí para que expliquemos en que tramite estamos.

Siendo las 13:09 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. alcaldesa, los señores concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCÍA SALDIAS

SR. LEONEL CÁDIZ SOTO

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. JAVIER GAETE GODOY

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE